



Róger Flores:

"Hubiera querido ser goleador"

Pág. 15



Arias y Castillo recibieron dinero del narcotraficante Fernando Melo

Oscar Arias firmó un acuerdo con Fernando Melo y Rodrigo Cartín, ambos vinculados con el narcotráfico, para el financiamiento de la campaña que lo llevó a la presidencia de la República. El documento del 8 de abril de 1985 fue revelado por el diputado socialcristiano Federico Villalobos.



Oscar Arias, Fernando Melo y Leonel Villalobos en una fiesta en casa de Melo.

Carlos Manuel Castillo cambió dos cheques de Fernando Melo con contribuciones de 100 mil y 25 mil colones para su tendencia, cuando se enfrentó en 1985 a Oscar Arias. Los cheques fueron mostrados por el diputado Leonel Villalobos en la Asamblea Legislativa.

Págs. 8 y 9



¿Qué hace en Orotina maquinaria de la Municipalidad de San José?

Pág. 3



Hacia la tierra prometida

Guillermo Keith y Oscar Madrigal Jiménez marcharon al frente de las familias que han conquistado su vivienda por medio de la lucha.

Afiliados de la Asociación Nacional de la Vivienda marcharon desde Alajuelita a la finca La Verbena, en los alrededores del Barrio San Felipe, a hacer toma simbólica del terreno. Allí será construida en breve la Ciudadela Juan Rafael Mora, donde tendrán casa propia 400 familias de Hatillo, Zapote, Paso Ancho, Alajuelita y Tibás.

Información en pág. 11



Dr. Daniel Camacho.

"Apoyo con todas mis fuerzas el proyecto de decreto sobre libertad sindical", expresó el Presidente del Comité Ejecutivo de la Coalición Pueblo Unido, Dr. Daniel Camacho Monge.

El reglamento negociado entre el Consejo Permanente de los Trabajadores y el

Presidente de Pueblo Unido apoya Reglamento sobre Libertad Sindical

Ministerio de Trabajo ha sido duramente atacado por las cámaras patronales y por la prensa conservadora, que le atribuyen el establecimiento de la inamovilidad de los dirigentes sindicales.

"Estamos frente a un típica campaña del periódico La Nación para asustar a los empresarios con el fantasma del sindicalismo", manifestó el Dr. Camacho. Agregó que debería consagrarse la inamovilidad de los dirigentes sindicales para protegerlos de represalias, pero que el reglamento está muy lejos de eso.

El reglamento -dijo- no cambia en nada los derechos establecidos en el Código de Trabajo y en la Constitución Política. Lo importante es que señala mecanismos ágiles para que el Ministerio de Trabajo vigile el cumplimiento de esos derechos, es decir, para que vigile lo que

debió haber vigilado desde que está vigente el Código de Trabajo.

Los sindicatos están luchando por el reglamento para que se aplique el Código de Trabajo, para que sea realidad el derecho de los trabajadores a organizarse. Las cámaras y el periódico La Nación están luchando contra el reglamento porque se empeñan en mantener el derecho de organización como un simple enunciado del Código sin aplicación real, quieren que el Ministerio de Trabajo mantenga las manos atadas frente a la persecución antisindical de la empresa privada.

Miopía

El Presidente de Pueblo Unido indicó que son los empresarios más conservadores, que padecen una severa miopía para

enfocar los problemas del desarrollo, los que se oponen a la organización sindical.

Estos señores no pueden ver que la negociación con sus trabajadores, la existencia de sindicatos que se preocupen por las condiciones laborales puede ser un factor de desarrollo, un elemento de empuje.

Después de la guerra civil de 1948 el sindicalismo fue aplastado y los empresarios de Costa Rica se acostumbraron a trabajar sin organizaciones sindicales. Ven al sindicato como un fantasma, olvidan que sin la participación real de los trabajadores, sin acuerdos para armonizar los intereses de ambas partes, se frena la producción. No hay un país desarrollado con sindicatos débiles, subrayó el Dr. Camacho.



58 aniversario de la fundación del Partido Vanguardia Popular

58 años de lucha por la democracia, la justicia y el bienestar del pueblo

Acto de celebración ← TÍTULO AZUL

Viernes 16 de junio a las 7 p.m.

Casa del Comité Central

Hablará Humberto Vargas Carbonell

Secretario General del Partido

Homenaje a la corrupción

IFAM
CONVOCATORIA

El Área de Fomento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, convoca a estudiantes de secundaria y público en general, a participar en el concurso:

"PREMIO DE ESTUDIOS MUNICIPALES: ARMANDO ARAUZ AGUILAR"

OBJETIVOS

- Fomentar el estudio y conocimientos del Régimen Municipal Costarricense.
- Realizar la capacitación que han necesitado las municipalidades en el desarrollo socio-económico de nuestra patria.
- Promover la participación de los ciudadanos en la búsqueda y recuperación de los valores propios de nuestra comunidad nacional.
- Fortalecer la acción municipal y luchar por su permanencia, como organismos básicos de participación y representación en nuestro sistema democrático.

REQUISITOS

1° DE LOS PARTICIPANTES

El concurso comprenderá dos categorías:

a) **GENERAL:** En esta categoría podrá participar cualquier ciudadadano no costarricense interesado en la teoría y la práctica del Régimen Municipal.

b) **"JUDANTE":**

Publicación del IFAM

El lunes apareció en los periódicos un gran dibujo del ex vicepresidente de la república Armando Arauz Aguilar.

No venía allí ninguna explicación acerca de los 300 millones de colones que se esfumaron del Fondo Nacional de Emergencia cuando fue manejado por el señor Arauz.

Es un homenaje al hombre del Fondo de Emergencia que organiza la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Un concurso del IFAM titulado "Premio de Estudios Municipales Armando Arauz Aguilar".

El IFAM invita a los estudiantes a participar en el concurso, y, de paso, a hacerle un reconocimiento al hombre que desvalijó el Fondo de Emergencia.

¡Qué vergüenza!

El mismo día que apareció la publicación, el Juzgado Cuarto de Instrucción de San José estaba ordenando llevar a juicio al ex vicepresidente.

¡Una institución del estado rindiéndole homenaje a un hombre acusado de la más baja corrupción!

Los jerarcas de Liberación Nacional que controlan las instituciones del estado no perdonan al que mete la pata, pero aplauden al que mete las manos en las arcas públicas.

Maquinaria de San José construye caminos en Orotina

Maquinaria de la Municipalidad de San José construye desde hace dos semanas un camino en Santa Rita del Cantón de Orotina en las inmediaciones de una finca aparentemente propiedad del consejero legal de esa corporación.

Trabajadores de esta Municipalidad denunciaron que en ausencia del Ejecutivo Municipal, Victorino Venegas, el señor Juan Luis Jiménez Succar, asesor legal de la Municipalidad de San José, había quedado en el cargo.

La salida del ejecutivo Venegas coincidió con el traslado de gran parte de la maquinaria de esa corporación al Cantón de Orotina para realizar trabajos en Santa Rita y San Mateo.

Según los trabajadores, el Ejecutivo Venegas es oriundo de San Mateo de Orotina, y la carretera que se construye pasa al frente de una propiedad del asesor legal, señor Jiménez Succar.

El viernes de la semana pasada, el dirigente de ANEP Jesús Vásquez se trasladó al lugar a visitar a los trabajadores y conocer las obras que se construyen.

Vásquez pudo comprobar que gran parte de la maquinaria josefina se encuentra trabajando en ese lugar. Según manifestaron los trabajadores, en las obras ellos habían trabajado toda esa semana.

La carretera pasa al frente de una hermosa finca maderera, al parecer propiedad del señor Jiménez Succar. Un campesino del lugar dijo a Jesús Vásquez que él precisamente se la había vendido al señor Jiménez Succar hace apenas seis meses.

El inmueble dista unos quince kilómetros del puerto de Caldera.

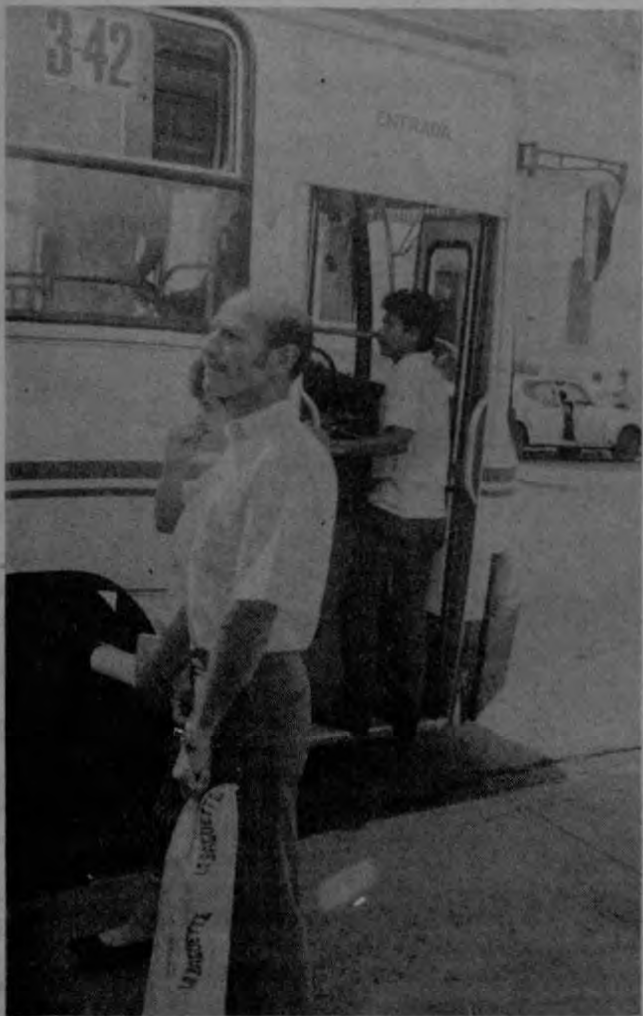
Fuentes de la Municipalidad de San José dijeron que el traslado de la maquinaria josefina había sido aprobado por medio de una norma presupuestaria de la Asamblea Legislativa el año pasado. Según dijeron, la maquinaria debía trabajar en Orotina sólo el fin de semana (sábado y domingo) y manifestaron no saber que la misma hubiera trabajado durante los días laborables.

Lo cierto es que al menos dos niveladoras, cargadores y vagonetas tenía ya la obra muy avanzada el viernes de la semana anterior. Ese mismo día al menos cinco vagonetas fueron trasladadas a ese lugar, dijeron las fuentes.



ARRIBA
El dirigente de ANEP Jesús Vásquez conversó el viernes pasado con los trabajadores de la Municipalidad de San José, que realizan obras en el lejano Cantón de Orotina.

DERECHA
El camino bordea la finca del asesor legal de la Municipalidad de San José.



Denuncia comunidad de Hatillo

METROCOOP hace clavos de oro con dinero del pueblo

El Comité de Defensa del Transporte de Hatillo denunció a la empresa autobusera METROCOOP de presuntos actos de corrupción.

Los hatillenses denuncian que la empresa fue favorecida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con la condonación de una deuda de 101 millones de colones, de recibir repuestos gratuitos de TRANSMESA y de contar con la tarifa más alta del área metropolitana.

Húberth Méndez, dirigente comunal, afirmó que la empresa sigue funcionando con autobuses en mal estado. Los vecinos del lugar habían logrado participación en la revisión de los buses, gran parte de los cuales fueron declarados inapropiados para rendir el servicio. Sin embargo, agregó, esas unidades siguen funcionando a pesar de la protesta de la comunidad.

METROCOOP se favorece con dineros públicos

Según Húberth Méndez, la formación de METROCOOP fue presionada por el MOPT con el fin de unir en una sola empresa tres cooperativas del transporte: COTRACOOP, TRANSCOOP Y COOPANA.

Para ello presionó a las compañías por medio de las deudas que ellas mantenían con TRANSMESA.

En carta del 24 de abril de 1987 a Abraham Geron, asesor israelí, el ex ministro Constenla afirmó: "Debemos presionar

la puesta en marcha del proyecto (de creación de METROCOOP) con el argumento de las deudas de las cooperativas con TRANSMESA"

El dirigente comunal afirmó que no se produjo la fusión, pero COTRACOOP cambió su nombre por METROCOOP y fue favorecida con la condonación de una deuda por 101 millones de colones.

Méndez agregó que la empresa estatal TRANSMESA suministró a la nueva "cooperativa" todos los repuestos en forma gratuita, además de 20 motores con sus respectivas cajas de cambios.

El dirigente comunal señaló que esa es una empresa protegida por el gobierno, que usufructúa en su provecho el dinero de los costarricenses, cobra tarifas más altas que el resto de las empresas y no se somete a las disposiciones de las leyes en lo que se refiere a la calidad del servicio.

Agregó que la comunidad hatillense ha solicitado al ministro Llach el informe de auditoraje, pero que este se niega a entregarlo a la comunidad.

El Comité de Defensa del Transporte de Hatillo ha demandado a la Contraloría General de la República meter mano en el asunto, y poner en claro la responsabilidad de cada cual en el uso de dineros públicos.

Asimismo, demandaron que una nueva empresa se haga cargo del servicio, pues "METROCOOP ha demostrado ser totalmente ineficiente", señaló Húberth Méndez.

METROCOOP sigue utilizando autobuses en mal estado, pese a las protestas de las comunidades de Hatillo y Alajuelita.



"La paz está en nuestras manos" dice la manta.

El pueblo norteamericano pide detener el envío de dólares al "gobierno de los escuadrones de la muerte"

Solidaridad que rompe fronteras

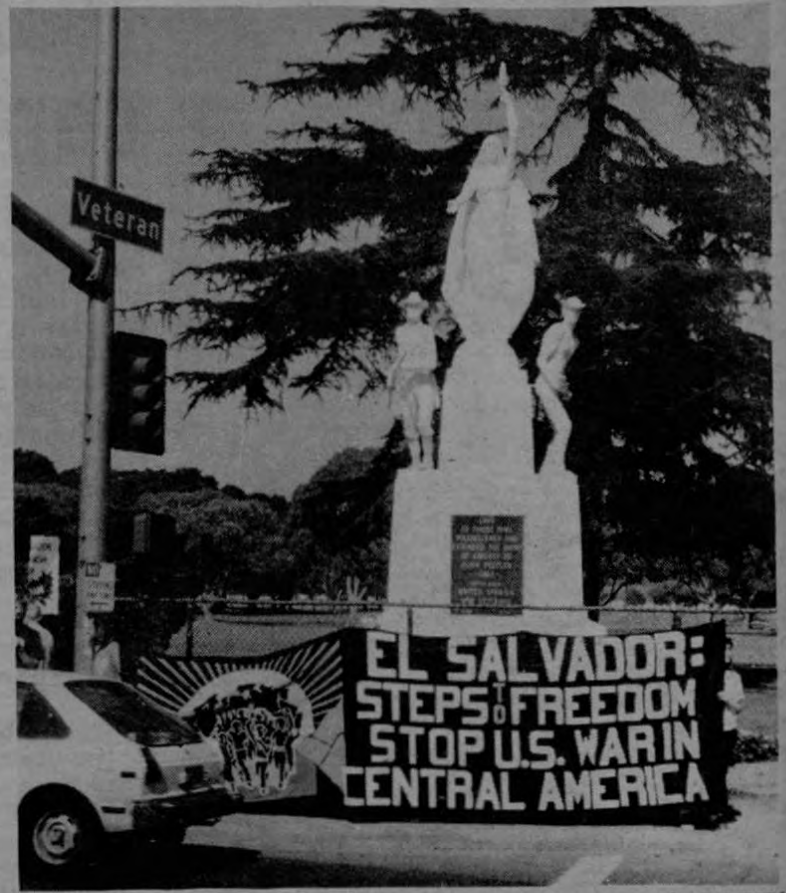
Muchos no lo saben y algunos no quieren saberlo, pero el pueblo de los Estados Unidos también se solidariza con los salvadoreños.

El ascenso al poder del ultraderechista presidente Cristiani fue respondido con manifestaciones en diversas ciudades de los Estados Unidos.

Las fotos muestran las actividades (realizadas antes de esa fecha) por el Comité de Solidaridad con el Pueblo de El Salvador (CISPES) de Los Angeles, California.



Teatro improvisado muestra la diaria tragedia del pueblo salvadoreño.



El rótulo dice: Pasos a la libertad: alto a la guerra de EE.UU. en Centroamérica.

Contratos del ICE favorecen a imperio telefónico

Un imperio de telecomunicaciones formado por las empresas "Intelmar, S.A." y "Radiomensajes, S.A." controla los negocios que realiza en esa rama el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y los orienta para favorecer sus intereses privados, denunció el diputado Humberto Vargas Carbonell.

Vargas Carbonell hizo la denuncia el primero de junio, cuando el plenario de la Asamblea Legislativa se disponía a aprobar en tercer debate un empréstito con el gobierno de Francia para que el ICE adquiriera centrales telefónicas por medio de la empresa "Intelmar". El trámite fue detenido para dar paso a una investigación.

El representante del Partido Vanguardia Popular basó sus denuncias en un documento que le entregó un grupo de ciudadanos preocupados porque "las compras directas ya adjudicadas que pretende financiar el Protocolo francés, están empañadas por actos corruptos, reprochables e imperdonables".

Cañas y Burgos: un pie en el ICE y otro en el imperio privado

El Dr. Mario Burgos Céspedes, Vicepresidente del Consejo Directivo del ICE, y el Ing. Antonio Cañas Mora, Subgerente de Telecomunicaciones, son las piezas principales del acople que permite orientar las acciones de la institución de manera que favorezcan a "Intelmar" y a "Radiomensajes", empresas en las que ambos tienen intereses.

El empréstito francés sería utilizado para financiar compras directas ya autorizadas por el ICE a la empresa "Intelmar", representante de "Alcatel" de Francia, por más de 14 millones de dólares.

La empresa "Intelmar" fue constituida en 1986 por Leonel Barrios Arce y César Frankfriori, socio de "Radiomensajes" y asesor del departamento de telecomunicaciones del ICE.

Leonel Barrios es también socio de "Radiomensajes", a través de la empresa Interconsultoría de Telecomunicaciones.

"Radiomensajes" fue fundada en 1972 por el Ing. Antonio Cañas Mora, subgerente de telecomunicaciones del ICE, en su condición de apoderado generalísimo de la compañía "Cañas y Sequeira Ltda."

Formalmente el Ing. Cañas se separó de "Radiomensajes" en 1978. Se mantuvo al frente de la empresa, representando los intereses de Cañas, su socio el Ing. Rodolfo Sequeira.

Otro socio de "Radiomensajes" es la empresa "Inversiones del Poniente", formalmente representada por Carlos Lachner Guier, portavoz de los intereses del Dr. Mario Burgos Céspedes, Vicepresidente del Consejo Directivo del ICE.

"Intelmar" y "Radiomensajes" forman así un engranaje económico que se favorece con las decisiones que en el ICE promueven Antonio Cañas y Mario Burgos, ambos con intereses directos en esas compañías.

El documento leído en el plenario de la Asamblea Legislativa por el diputado Vargas Carbonell indica que "las compras directas ya adjudicadas que pretende financiar el protocolo francés, están empañadas por actos corruptos... Altos funcionarios del ICE, sin dignidad ni hombría, han mentido ante la Contraloría General de la República para que se aprobaran esas compras directas y han pretendido enredar, con argucias técnicas, a los honorables señores diputados para que aprueben un endeudamiento injustificado so pretexto de querer modernizar la telefonía de Costa Rica". "Altos funcionarios del ICE engañaron durante un año al ente contralor de la República, fabricándole justificaciones mentirosas:

"a) Indicándole que se trataba de ampliar la central de San Pedro de Montes de Oca, cuando en verdad se trataba de sustituir las líneas analógicas por líneas digitales.

"b) Indicándole que sólo podían comprar líneas de la empresa ALCATEL de Francia porque se requerían piezas origi-

nales, cuando en realidad se trataba de la compra de nuevas centrales que se querían adquirir por varios millones de dólares, evitando el procedimiento de licitación pública".

Los denunciantes señalan que la Asamblea Legislativa fue engañada por funcionarios del ICE presentándole datos abultados acerca de la demanda de teléfonos para los próximos años.

Desperdicio de recursos

"La digitalización del sistema solo se puede llevar a cabo con un desperdicio de recursos sin precedentes en la historia de nuestra telefonía", agregan los denunciantes.

Indican que "la digitalización del sistema nacional de telecomunicaciones implica la sustitución y, en muchos casos, la destrucción o inutilización de miles de líneas y centrales con una vida útil de 10 a 15 años todavía, como si este empobrecido y endeudado país no tuviera que medir cuidadosamente en qué invierte cada centavo que obtiene".

Cañas compite con el ICE

El documento revela que cuando se funda la empresa "Radiomensajes" en 1972, "arranca la competencia desleal del Ing. Cañas con el ICE, porque siendo Subgerente de la institución, crea una empresa que iba a prestar un servicio que también presta el ICE".

"El resultado fue muy simple: el ICE -entiéndase Ing. Cañas como Subgerente de Telecomunicaciones- dejó caer los servicios de teléfono en los vehículos para que pudiera prestarlos su empresa personal, Radiomensajes S.A."

Cirugía mayor

El representante del Partido Vanguardia Popular dio a conocer en el plenario de la Asamblea Legislativa las conclusiones de los denunciantes.



El diputado Humberto Vargas Carbonell dio a conocer en la Asamblea Legislativa un documento que releva la corrupción en el ICE.

"Los señores diputados deben exigirle al ICE una reestructuración total del sector de telecomunicaciones, antes de que se apruebe el convenio de cooperación técnica con el gobierno francés.

"Para ello lo más saludable parece ser una cirugía mayor. Mientras el ICE no destituya al Ing. Antonio Cañas Mora, Subgerente de Telecomunicaciones, y a sus incondicionales subalternos, profesionales o no, no pueden concederse recursos para continuar la modernización de la telefonía digital del ICE, pues otros intereses distintos de los verdaderos de la institución están guiando estas contrataciones.

"Igualmente, los señores diputados deben exigir al Presidente de la República que solicite al Dr. Mario Burgos Céspedes que renuncie a su nombramiento de Director del Consejo Directivo del ICE, pues su intervención desde el puesto que ocupa como Vicepresidente del Consejo Directivo, le ha hecho suficiente daño a la institución para mantener su permanencia dentro del ICE".

Liberación Nacional frena aprobación de la Sala Cuarta

El Partido Liberación Nacional ha impedido la aprobación en la Asamblea Legislativa de la reforma constitucional que crearía la Sala Cuarta de la Corte Suprema de Justicia, que se ocuparía de los recursos de inconstitucionalidad, de amparo y habeas corpus.

Ha sido unánimemente reconocido que esa reforma le daría mayor agilidad a la Corte y ampliaría la protección de los derechos de los ciudadanos consagrados en la Constitución y en tratados internacionales ratificados por Costa Rica.

La oposición del Partido Liberación Nacional surgió después que al proyecto se le introdujo una modificación que hace posible la impugnación de actos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones que puedan ser inconstitucionales.

El Partido Liberación Nacional mantiene el control absoluto del Tribunal Supremo de Elecciones, pues sus integrantes son nombrados por la Corte, cuyos miembros son elegidos por la fracción mayoritaria de la Asamblea Legislativa.

PUBLICACION DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

 DIRECTOR: Manuel Delgado
 ADMINISTRADOR: Fernando Gutiérrez
 San José, C.3 Avs. 10 y 12 casa # 1077 Tel.: 23-3451 apdo. 2009-1000

nuestra posición

Cinco años del crimen de La Penca

Han transcurrido cinco años desde el crimen de La Penca, en el que resultaron muertos y heridos trabajadores de los medios de comunicación social.

Cinco años, y ninguno de los poderes públicos ha procedido a una investigación seria que permita denunciar y enjuiciar a los culpables. Por acción o por omisión, los poderes públicos han tendido sobre este hecho un velo de encubrimiento que ofende la memoria de los muertos y la conciencia cívica del pueblo costarricense.

Recientemente, el Colegio de Periodistas, con el apoyo casi unánime de los trabajadores de la prensa, ha demandado que se constituya una comisión legislativa para investigar el crimen.

Todavía la Asamblea Legislativa no ha dicho una palabra al respecto, y el Poder Judicial, por su parte ha dado una respuesta muy acorde con su proceder de los últimos tiempos.

Por un lado, ha decretado una reapertura del caso con el único fin de llevar a pique la propuesta de los periodistas. Por otro, y por medio de su presidente el Lic. Miguel Blanco, reiteró enfáticamente su oposición a que la Asamblea Legislativa investigue la Corte Suprema de Justicia, propuesta que había presentado el diputado Borbón Arias a raíz de la denuncia de corrupción y práctica sistemática de la tortura en el "altar de la justicia".

Investigaciones realizadas en Estados Unidos han puesto en evidencia que el crimen de La Penca fue un eslabón en la larga cadena delictiva que la CIA organizó contra el gobierno de Nicaragua. Testigos han declarado ante tribunales de ese país y ante la prensa, la estrecha ligazón entre posibles autores del atentado y el norteamericano John Hull, agente de la CIA y acusado de tráfico de drogas.

Hull sigue libre en contradicción con la Ley de Sicotrópicos de nuestro país por obra y gracia de los tribunales de justicia.

¿Es que acaso este individuo está sujeto a un estatuto especial que lo hace burlar las leyes nacio-

nales?

Hace unos días el periodista norteamericano Tony Avirgan, una de las víctimas de La Penca, fue llamado a declarar por el Ministerio Público. Avirgan preguntó la razón por la cual no había sido llamado antes, a pesar de que él se había ofrecido a rendir declaraciones.

Se le respondió que el Poder Judicial siempre había creído que él, Avirgan, era comunista, pero que ahora habían cambiado de opinión.

Resulta entonces que para el Poder Judicial no todos los ciudadanos son iguales ante la ley y se puede hacer discriminación de declaraciones de acuerdo a la ideología de quien las rinda.

Y volviendo al norteamericano, ¿es que John Hull ha podido realizar sus múltiples delitos, amparado evidentemente en autoridades nacionales, sólo por el hecho de ser anticomunista?

En el encubrimiento del crimen de La Penca le cabe a la Asamblea Legislativa una gruesa responsabilidad. Para nadie es un secreto, porque así lo han denunciado varios legisladores, que en ese poder tiemblan las piernas cuando se trata de investigar la Corte Suprema de Justicia. Prueba de ello es que las propuestas de formar comisiones investigadoras siguen sospechosamente en la lista de espera.

Pero en el caso del crimen de La Penca la responsabilidad de la Asamblea es doble, pues uno de sus más connotados integrantes, el diputado Alberto Fait, miembro de la Comisión de Narcotráfico, fungía como presidente de la República cuando el crimen fue perpetrado.

Por una cuestión de mínima decencia, la fracción liberacionista debería acoger de inmediato la propuesta de los periodistas, y nombrar una comisión investigadora integrada por todos los partidos.

"Adelante" se une a la demanda del Colegio de Periodistas y de los trabajadores de los medios de comunicación. Al hacerlo, rendimos tributo a los colegas que perdieron la vida cumpliendo con su trabajo.

Ante los acontecimientos de la República Popular China

Con gran pena recibimos en los últimos días las noticias acerca de la forma en que ha sido reprimido el movimiento popular en China.

Expresamos nuestra enérgica protesta. Estos sucesos dañan gravemente el prestigio del Partido y del Ejército que liberaron al país del dominio imperialista y de sus aliados de la gran burguesía y los feudales chinos. Los enemigos de la revolución pueden ahora aprovechar los hechos para lanzar ataques contra el proceso.

Quienes hemos dedicado nuestras vidas a la revolución luchamos, precisamente, por un mundo mejor para las generaciones futuras. Por eso mismo estamos obligados a escuchar los clamores de la juventud. Los estudiantes que desfilan con banderas rojas cantando la Internacional no constituyen un movimiento contrarrevolucionario. Ellos claman libertades democráticas. Las medidas represivas solo pueden contribuir a hacer

más grave la situación.

Hemos exigido respeto para los derechos, para la vida y la integridad física de nuestros conciudadanos durante las luchas sindicales, campesinas y estudiantiles. Condenamos siempre las medidas represivas adoptadas por diversos gobiernos contra nuestro pueblo. Recordamos con dolor a muchos muertos y heridos que esas medidas han dejado como saldo. Ahora formulamos la misma protesta respecto a los ciudadanos de Beijing y otras ciudades chinas. El programa de nuestro Partido es precisamente un proyecto de lucha por la construcción en Costa Rica de una democracia verdadera, una democracia profundamente popular. Dentro de esa línea general no es posible callar ante los actuales sucesos.

Lamentamos profundamente estos hechos y expresamos nuestra solidaridad al pueblo chino.

Comisión Política del Comité Central del Partido Vanguardia Popular.

Punto de vista



7 días

El diputado Federico Villalobos ha llamado una y otra vez la atención de sus propios compañeros de la fracción socialcristiana para que levanten su voz frente a tantas denuncias de corrupción en los altos mandos del Partido Liberación Nacional.

Pero se ha quedado solo don Federico. Nadie en la Unidad Socialcristiana quiere acompañarlo en esta faena.

Don Federico ha sugerido que faltan pantalones en su fracción.

Pero hay, tal vez otra razón. Puede que algunos sepan de cosas que no deberían oír y puede que piensen para sus adentros: "cuando llueve, todos se mojan".

El IFAM ofrece un primer premio de 100 mil colones en el concurso que está promoviendo con el nombre de Armando Arauz.

¿Por qué no le pide al homenajeado una partecita de los 300 millones de colones que se esfumaron del Fondo de Emergencia, para aumentar un poco el premio?

El concurso es acerca del desarrollo de las municipalidades.

Ponencia: el mejor camino para que las municipalidades mejoren es que les repartan los 300 millones que desaparecieron del Fondo de Emergencia cuando estaba Armando Arauz manejándolo.

El problema es si Armando Arauz y los amigos que puso en el Fondo van a devolver la plata.

Eso sería como pedirle a Luis Alberto Monge que devuelva los muebles de Villa Mongalva, comprados con plata del Fondo de Emergencia.

O como pedirle a Oscar Arias que le agregue a la fundación que creó con la plata del Premio Nobel, las contribuciones que le dio Fernando Melo en la campaña electoral.

Jorge Urbina, el presidente ejecutivo del IFAM, trabajó en la propaganda de Oscar Arias y seguramente habrá gastado algunos centavillos aportados por Fernando Melo.

Ahora debe pensar: "si manejé plata de Melo ¿por qué no puedo hacerle un homenaje a Armando Arauz?"

Después de todo, Arauz es una olomina a la par de ese tiburón del narcotráfico llamado Fernando Melo



Diagramación y montaje COMPARE S.A. Tel. 57-0682

Enfoque

Calderón: ayer y hoy

Alvaro Rojas Valverde

En el mes de octubre de 1974 el joven diputado Rafael Angel Calderón Fournier, en asocio con el diputado Guillermo Villalobos Arce, presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que tendía a "poner fin a la creciente persecución sindical existente en Costa Rica". En el articulado del proyecto (que insertamos) encontramos propuestas sumamente importantes, como la del artículo 1º que establece que al dirigente sindical sólo se le podría despedir previa sentencia judicial.

En los otros artículos se refuerza al primero estableciéndose multas para los patronos que lo incumplieran y que van, en el caso de reincidencia, hasta una suma total de cinco veces el monto de las prestaciones a que tuviere derecho el afectado. Antes se establecía la obligación del patrono de restituir al dirigente mal despedido teniendo que pagarle los salarios caídos. Y la buena voluntad del Lic. Calderón llegaba a tanto en esa época que incluso proponía que la mitad de las multas recaudadas se entregaran al sindicato afectado "para el desarrollo de sus actividades".

Quince años después la persecución sindical que denunció Calderón en el '74 ha recrudescido. Al trabajador que se sindicaliza, especialmente en la empresa privada, se le despide sin contemplaciones. La Constitución Política, el Código de Trabajo y los Convenios Internacionales firmados por el país son papel mojado para los empresarios y banqueros, para los comerciantes, oligarcas y compañías transnacionales, que agrupados en sus poderosas cámaras reclaman prácticamente el derecho de dirigir el país. Con la máscara del anticomunismo ha ido creciendo la intolerancia y es claro que al sindicalismo se le quiere reducir a un papel testimonial.

El Consejo Permanente de los Trabajadores negoció con

el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la emisión de un decreto que reglamenta algunos de los derechos adquiridos por los trabajadores sindicalizados. El decreto en mención está bastante lejos del proyecto de ley que impulsó Calderón en 1974; es bastante limitado. Pero no por eso ha dejado de recibir la andanada furiosa del solidarismo, los grandes empresarios, poderosos medios de información y... por el propio Calderón Fournier.

Y al ser consultado sobre el proyecto, el candidato del PUSC se retuerce, hace varias circunvalaciones, habla sobre su "respaldo de siempre al movimiento sindical", para terminar expresando su preocupación porque el acuerdo **no cuenta con el apoyo de todas las formas de organización que hay en nuestro país, algunas de las cuales sienten lesionados sus derechos.**

En primer lugar en cuanto al respaldo de siempre de Calderón al movimiento sindical procede por lo menos, como dicen los abogados, acogernos al beneficio de la duda; duda más que razonable al constatar, como es muy fácil hacerlo, que el PUSC prácticamente no tiene casi presencia organizada en el movimiento sindical. Malo para el PUSC y malo para el sindicalismo.

En segundo lugar es muy difícil aspirar a que un decreto como el que comentamos pudiera contar por ejemplo con el apoyo de las cámaras patronales, cerradamente hostiles a cualquier forma de organización independiente de los trabajadores.

En 1974 Rafael Angel Calderón consideraba que había persecución sindical en Costa Rica y proponía formas de enfrentarlas. Ahora no quiere hablar francamente. Ahora sigue los consejos de su asesor norteamericano y busca vender mejor su imagen entre quienes ponen la plata y la influencia de los medios de información para ver si ¡al fin! logra instalarse cuatro años en Zapote.

El oportunismo define mucho a los políticos. ¿Cómo podríamos los trabajadores confiar en alguien que ayer abandonó derechos muy importantes del sindicalismo y hoy -para no enfrentar los sectores que mandan en su partido- nos da la espalda?

He aquí el texto completo del proyecto de ley presentado en 1974 por Calderón Fournier.

La Asamblea, etc.

Decreto:

Artículo 1º) Para garantizar la libertad sindical y la protección al derecho de sindicalización y negociación colectiva, ningún dirigente, representante obrero o miembro del Comité constitutivo de sindicatos, que estén en funciones sindicales o hasta un año después de haber concluido las mismas podrá ser despedido sin mediar de previo sentencia judicial que así lo dispone, en la cual se determine y compruebe la justa causa para su destitución.

Artículo 2º) En caso de despedirse a algún dirigente, representante obrero, o miembro de Comités constitutivos de sindicatos sin cumplirse el requisito anterior, el patrono queda obligado a restituirlo a su puesto anterior al despido reconociéndole los salarios caídos.

Artículo 3º) La infracción a lo dispuesto en la presente ley será sancionada con multa equivalente al doble del monto de las prestaciones que a esa fecha tenga derecho el perjudicado.

En caso de reincidencia dicha multa será elevada hasta un total de cinco veces el monto indicado.

Artículo 4º) Lo recaudado en concepto de multas dispuestas en la presente ley, será utilizado por el Instituto Mixto de Ayuda Social, un cincuenta por ciento, otro cincuenta por ciento para el sindicato afectado, para el desarrollo de sus actividades.

Artículo 5º) Esta ley rige a partir de su publicación.

pido la palabra

El reglamento sobre la libertad sindical

Lic. Mario A. Blanco Vado
Confederación Unitaria de Trabajadores

Introducción

En los últimos días, el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT), del cual forma parte nuestra Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) anunció el acuerdo suscrito con el Poder Ejecutivo respecto al tema de la libertad sindical, incorporado desde el mes de enero del año en curso, a las negociaciones emprendidas.

El documento que firmamos en esta ocasión los delegados del CPT, -y en nuestro caso también representantes de la CUT- es un proyecto de Decreto Ejecutivo que las autoridades del gobierno de la República se han comprometido a publicar y consecuentemente poner en vigencia, de inmediato.

Como cuestión previa a la descripción y valoración del referido Decreto, parece oportuno dejar establecido que las negociaciones se iniciaron sobre la base de un proyecto de Decreto elaborado por el CPT, y cuyo contenido era bastante mejor que lo acordado finalmente; sin embargo, como en toda negociación, el mismo sufrió modificaciones importantes ante las observaciones y objeciones que los representantes del Poder Ejecutivo formularon en su oportunidad.

El fundamento legal

Apenas anunciada la firma del documento en mención, tradicionales enemigos de los trabajadores y de las organizaciones sindicales han lanzado una fuerte campaña en su contra. Entre las objeciones que se formulan, se encuentra la de que el Decreto resulta ilegal. Nada más alejado de la verdad.

Desde 1943, el Código de Trabajo (art. 361) establece como una de las funciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el fomento del desarrollo del movimiento sindical, para lo cual obliga a dicho Ministerio, a emitir los Decretos Ejecutivos que "resulten necesarios". Tal mandamiento del legislador de 1943, que por cierto nunca -ni siquiera ahora- ha

sido cumplido a cabalidad, se encuentra en completa armonía con la libertad sindical garantizada por nuestra Constitución Política. Pero por si las normas de la Constitución Política, del Código de Trabajo y de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo no fueran suficientes, debemos recordar que el gobierno de Costa Rica, desde hace más de 20 años, ratificó el Convenio relativo a la libertad sindical y protección del derecho a la sindicalización (Nº 87) y el Convenio relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores en la empresa (Nº 135), los cuales tienen -en nuestro ordenamiento- un rango superior a la ley ordinaria.

No podemos afirmar que el Decreto señalado cumpla con todas nuestras expectativas, ni creemos que desarrolle a cabalidad el contenido de las normas constitucionales, de los Convenios Internacionales ratificados, o legales; sin embargo, establece una primera reglamentación, que bien puede -y eso ya depende de nuestra propia capacidad- ser modificada en el futuro, para que cada vez más se ajuste al contenido de lo que para nosotros es la libertad sindical, consagrada en las normas y en los instrumentos internacionales citados.

¿Cuál es el contenido del decreto?

Se establece en primer lugar, la creación de un organismo paritario, Confederaciones-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se denomina Comisión Nacional para el Fomento del Sindicalismo, cuya función principal será la promoción de la constitución de organizaciones sindicales entre los trabajadores.

La competencia de tal órgano, como su misma denominación lo indica, será en todo el territorio nacional, pero podrá desarrollar actividades por rama industrial, por zona, por actividad económica, o por región. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Comisión podrá recibir la colaboración de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, y visitar los centros de trabajo.

En segundo lugar, y en cuanto a la constitución de las organizaciones sindicales, se establece una participación más activa de las autoridades administrativas, no solo en cuanto a

la tramitación de los documentos constitutivos, sino en cuanto a la protección de los trabajadores que ejercen su derecho constitucional. Es cierto, que en esta como en otras materias el Decreto no llega a establecer todo aquello que nosotros hemos pretendido, pero al menos se establecen términos mucho más cortos para que realicen las investigaciones administrativas de las denuncias de prácticas antisindicales ante la Dirección Nacional e Inspección General de Trabajo, y para que se formule a los patronos -en los casos en que proceda- la correspondiente prevención.

Finalmente, se establecen algunas obligaciones para el Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio, en cuanto a promover entre patronos y organizaciones sindicales la utilización de los instrumentos colectivos, y la suscripción de acuerdos referidos al establecimiento de organismos paritarios (Juntas de Relaciones Laborales).

Algunas valoraciones finales

Es cierto, y no tenemos nosotros ninguna razón para no expresarlo, que este Decreto se sitúa -como ya indicamos- bastante lejos de nuestras expectativas en relación a la libertad sindical, y que no desarrolla de manera suficiente el contenido de las normas legales y de los convenios Internacionales de OIT ratificados por Costa Rica en esta materia.

Pero también creemos, que debemos entenderlo sólo como un primer avance, sujeto a transformaciones y modificaciones futuras, sobre todo a aquellas que los trabajadores y sus organizaciones seamos capaces de obtener.

Es claro además, que en ningún caso -nunca- la libertad sindical la obtendremos los trabajadores a través de un Decreto Ejecutivo que establezca una reglamentación; para nosotros, la verdadera libertad sindical, la libertad de constituir nuestras organizaciones y de que estas funcionen libremente, sin injerencias, sin represalias de ninguna índole, la conquistaremos los trabajadores costarricenses, definitivamente, con nuestras propias fuerzas, con nuestra lucha organizada en cada centro de trabajo de este país.

Arias y Castillo recibieron del narcotraficante Fernando

Dos cheques girados por Fernando Melo a favor del candidato liberacionista Carlos Manuel Castillo fueron mostrados por el diputado Leonel Villalobos el lunes en la Asamblea Legislativa.

Fernando Melo, vinculado a Roberto Fionna y en general al negocio de las drogas por la comisión de narcotráfico de la Asamblea Legislativa, es un contra de origen cubano. Emigró a los Estados Unidos después de la revolución, pero cuando tuvo problemas con la justicia de ese país buscó en Costa Rica el amparo de sus amigos liberacionistas, entre ellos el entonces ministro de relaciones exteriores Daniel Oduber. En Costa Rica se convirtió en poderoso empresario y alto dirigen-

te del Partido Liberación Nacional. Escapó del país cuando su nombre empezó a mencionarse insistentemente en la comisión legislativa que investiga el narcotráfico.

Oscar Arias firmó con Fernando Melo y con Rodrigo Cartín, también vinculado al narcotráfico, un acuerdo para el financiamiento de la campaña que lo llevó a la presidencia de la república, denunció el 29 de mayo el diputado Federico Villalobos.

El representante socialcristiano entregó copias del acuerdo suscrito por Arias, Melo y Cartín en papel membretado de DM Associates Co. (Daniel y Melo) con el título de "Acuerdos a que se llegó con Oscar Arias en la cena del día 8 de abril de

1985".

La anticio go Cartín en el ta el dipu Fed los con el cotrá ted mencio en tes fue su to po do el mis.

Ofimos a intervencio de bos, los 29 y 3 onel Villalob el

Federico Villalobos denuncia acuerdo Arias-Melo

(Resumen de sus intervenciones los días 29 y 31 de mayo)

Tengo en mi poder un documento que en su membrete dice: "D.M. Asociados", que según tengo informe significa: Daniel Melo Asociados. Exhibe ese documento el Apartado 68, San José, Costa Rica, teléfonos 33-38-29, 33-35-61, Telex 3080.

Este documento representa los acuerdos a que llegó don Oscar Arias en una cena el 8 de abril de 1985. Recordarán los señores diputados que en abril de 1985 se estaba en campaña política. Al final aparecen las firmas de los señores Rodrigo Cartín Herrera, de Fernando Melo y del hoy presidente de la República, don Oscar Arias Sánchez.

Rodrigo Cartín en el informe de la Comisión de Narcotráfico aparece como la persona que introdujo al país un carro por el cual ha sido cuestionado el señor diputado Villalobos Salazar, de Liberación Nacional, y supuestamente trajo dos carros a Roberto Fionna y un carro a Fernando Melo.

Aparece en este documento don Oscar Arias Sánchez siendo amigo de don Fernando Melo, suscribiendo un acuerdo con él y con Rodrigo Cartín, hoy cuestionados los dos por narcotráfico.

El documento está firmado por el señor presidente de la República y por eso digo que el señor presidente de la República tiene que sentarse en la silla de los acusados de la Comisión de Narcotráfico.

El documento dice:

"Acuerdos a los que se llegó con Oscar Arias en la cena del día 8 de abril de 1985.

1º- Integrar el comité de finanzas mediante un coordinador que los serán el señor Fernando Melo y el Dr. Miguel Ángel Chavarría.

2º- Este coordinador creará su propio comité de finanzas y dará cuentas y estará supervisado exclusivamente por Oscar Arias y Constela, director general de finanzas.

3º- Al coordinador del nuevo comité de finanzas se le designará una oficina con teléfono directo en la Casa de la Victoria.

4º- El coordinador del comité de finanzas nombró al señor Manuel Barbatto Ramos para que coordine y esté en horas de trabajo en la oficina designada en la Casa de la Victoria. Fue aceptado y puede comenzar su trabajo a partir del próximo martes 9 de abril.

5º- El trabajo a que se abocará el coordinador del nuevo comité nacional de finanzas será el siguiente: a) podrá traba-



El diputado Federico Villalobos denunció el acuerdo firmado por Oscar Arias y Fernando Melo.

jar sin consulta pero acoplando los signos externos a los de la ya campaña publicitaria que tiene diseñada el candidato. Estos símbolos externos que podrá aportar el comité coordinador son: gorras, viceras, banderas, camisetas, plumas, llaveros, tela blanca para confección de banderas, pintura para imprimir banderas. El partido aportará los trabajadores necesarios para imprimir las telas que vengan en blanco y los logotipos que se les tengan que imprimir a las banderas y las gorras. Este trabajo podrá realizarlo el comité coordinador donde lo estime conveniente, bien en la casa de habitación de los miembros integrantes del comité, bien en las casas del partido. b) En la sección financiera el coordinador del comité podrá nombrar representantes personales del candidato a la presidencia y éste ratificará por carta dichos representantes en los siguientes países: Panamá, Venezuela, Colombia, República Dominicana, Brasil, Estados Unidos, Italia, Francia, España, Alemania y Taiwan. El grupo coordinador podrá nombrar hasta cinco personas en cada país, siempre que sea en distintos estados o provincias. Cada persona designada en un país y nombrado oficialmente por el candidato, tendrá

que aportar a la campaña un mínimo de 25 mil dólares, durante el período comprendido entre el mes de mayo del 85 hasta el mes de febrero del 86.

En los objetivos y trabajo del comité coordinador en lo nacional, desenvolverá el siguiente plan económico: se abocará a seleccionar hasta 500 personas para que cada una de ellas aporte la cantidad de cinco mil colones mensuales a partir de mayo y hasta el mes de febrero inclusive. Cada persona que aporte los cinco mil colones mensuales, tendrá derecho a recibir un recibo del partido firmado por el candidato por la suma entregada; los problemas de tipo económico que estén desarrollando estos donantes y sus respectivos negocios, industrias o comercios que estén relacionados con el gobierno, se les tratará de resolver; los negocios que estos donantes estén tratando de promover durante los meses de mayo a febrero se les dará trato privilegiado y siempre que estén en igualdad de condiciones, se beneficiará al contribuyente con el equipo coordinador".

Y aquí están las firmas de los señores Cartín, Melo y del hoy Presidente de los costarricenses, Dr. Oscar Arias Sánchez.

Este documento lo he traído porque es muy importante y porque prueba la relación del hoy Presidente de los costarricenses con uno de los narcotraficantes cuestionados por la comisión de narcotráfico. Ocultar los hechos sería ocultar el sol con una mano.

El gran problema es que una cúpula corrupta del Partido Liberación Nacional ha corrompido también a este país, ha ensuciado el buen nombre de este país y lo ha llevado precisamente por caminos que no corresponden y que precisamente a nivel nacional e internacional le han dañado grandemente.

Ahora se explica uno cómo es que Liberación ha ganado cuatro gobiernos en veinte años. Claro, esto es un fraude, lo que ha hecho el Partido Liberación Nacional comprando conciencias. Pero el pueblo tiene que saber que los materiales, llámense sacos de cemento o llámense varilla de construcción o llámense madera que les regalaron a los costarricenses para que votaran en febrero de 1986 por el Partido Liberación Nacional, salieron de las contribuciones, de los dineros mal habidos que estos representantes del entonces candidato habían traído del exterior.

La corrupción y el narcotráfico están en las altas esferas del Partido Liberación Nacional, en muchos dirigentes de alto rango del Partido Liberación Nacional.

Mis manifestaciones, mis palabras, no las expreso en tono de demagogia porque no corresponde, sino que lo digo como un costarricense que quiere a su país y quiere el saneamiento de este país. Llamo la atención de mi propia fracción, fracción Unidad Socialcristiana, que no puede guardar silencio, que tenemos que recordar hoy y siempre que somos los fiscales de este pueblo; que el pueblo costarricense no nos dio la oportunidad de gobernar sino que nos dio la oportunidad de venir a estas curules no a obstruir, jamás a obstruir, pero sí a controlar el camino y las andanzas del gobierno liberacionista de Oscar Arias. Esta es nuestra función.

ndinero no Melo



En una fiesta en la casa de Fernando Melo, en 1985; Tomás Poblador, actual candidato a diputado del castillismo, Oscar Arias, entonces candidato a la presidencia de la República, Fernando Melo, vinculado al negocio de drogas por la comisión de narcotráfico, y Leonel Villalobos, diputado al que la comisión le pidió la renuncia por su amistad con Fernando Melo y Roberto Fionna.

La autenticidad del documento fue confirmada por Rodri-
Cartín en el día siguiente de la denuncia le envió una car-
diputado Federico Villalobos en la que niega tener víncu-
con el tráfico pero reconoce que "el documento por us-
menció en su exposición, denominado D.M. y Associa-
fue suyo por mí y por las personas que aparecen calzando
el mismo.

Ofirmos a nuestros lectores extractos textuales de las
ervencias del diputado socialcristiano Federico Villalo-
los días 29 y 31 de mayo, y del diputado liberacionista Le-
l Villalobos el 5 de junio.

Melo giró cheques a favor de Castillo

es, du-
85 has-

n lo na-
aboca-
a de e-
a par-
perso-
á dere-
didato
ico que
s nego-
n el go-
tos do-
de ma-
que es-
buyen-

o y del
as Sán-

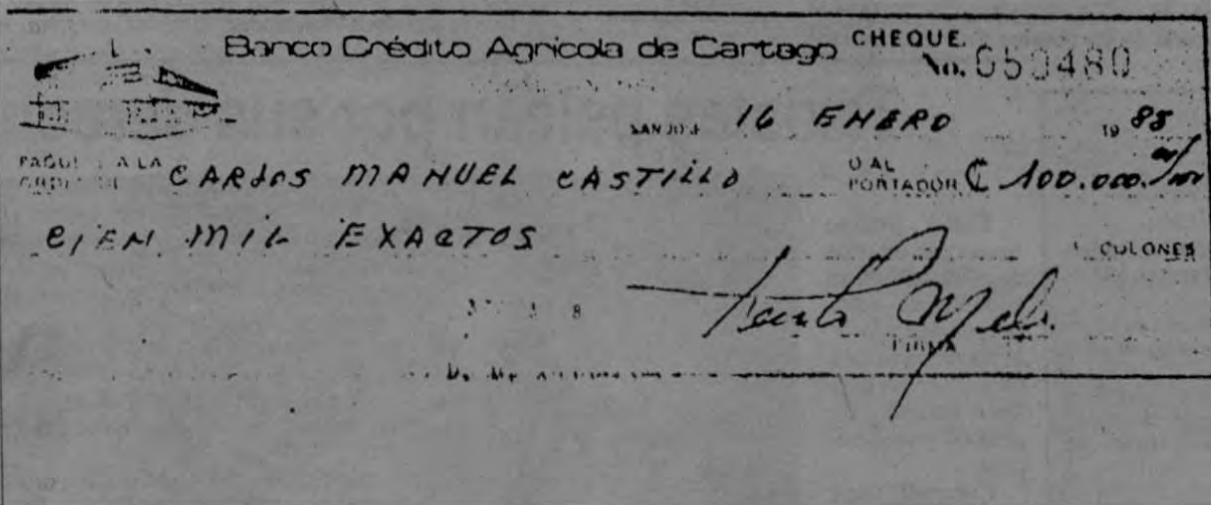
tante y
ostarri-
or la co-
ar el sol

Partido
ha en-
recisa-
amente
mente.
ganado
ude, lo
do con-
les, lá-
cción o
es para
ción Na-
mal ha-
habían

esferas
s de al-

o en to-
ligo co-
sanea-
cción,
r silen-
mos los
nos dio
idad de
ero sí a
ccionis-

De Fernando Melo para Carlos Manuel Castillo.
Copia de un cheque por 100 mil colones girado el 6 de enero de 1985 por Fernando Melo a favor de Carlos Manuel Castillo, entonces precandidato liberacionista enfrentado a Oscar Arias.
En el reverso puede verse la firma de Carlos Manuel Castillo que endosa el cheque de Melo.



Handwritten note:
Para don...
Carlos Manuel Castillo
Para don...
La Cta 46404-C
en el BAC.

(Párrafos de la intervención del diputado Leonel Villalobos el 5 de junio).

"El diputado Rossi Chavarría ha dicho que hay que tener cuidado con las ayudas generosas que se le ofrecen al político y considera que ese es un consejo muy importante en esta discusión.

¿Hará extensivo el diputado Rossi Chavarría ese consejo al Dr. Carlos Manuel Castillo por haber recibido el cheque N° 659480 del 16 de enero de 1985 a nombre del Dr. Carlos Manuel Castillo por la suma de 100 mil colones firmado por don Fernando Melo, de su puño y letra, de la cuenta D.M. Asociados N° 37003-8 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, depositado en la cuenta N° 46404-C del Banco Anglo Costarricense a nombre de la empresa Confluencias del Río, S.A., depositado el 16 de enero de 1985 y que se otorgó como contribución a la tendencia de don Carlos Manuel Castillo?

¿Hará extensivo ese consejo el diputado Rossi Chavarría al Dr. Castillo si se tiene en cuenta que recibió el cheque N° 496323-M del 23 de enero de 1985, por la suma de 25 mil colones, firmado por Fernando Melo en contra de la cuenta 36586-b del Banco Crédito Agrícola de Cartago y endosado por el propio don Carlos Manuel y cambiado, según sello del banco, el 23 de enero de 1985?

Preguntas al diputado Corrales Bolaños: ¿Le irá a pedir la Comisión de Narcotráfico al Partido Liberación Nacional la cancelación de la credencial de candidato a la presidencia de la República al Dr. Castillo por haber recibido contribuciones de don Fernando Melo?

En caso de que el Partido Liberación Nacional no accediera si así lo solicitara la Comisión ¿hará la misma gestión an-

te el Tribunal Supremo de Elecciones? ¿Se referirá la Comisión a los motivos de tanta generosidad de don Fernando Melo para con el Dr. Castillo Morales.

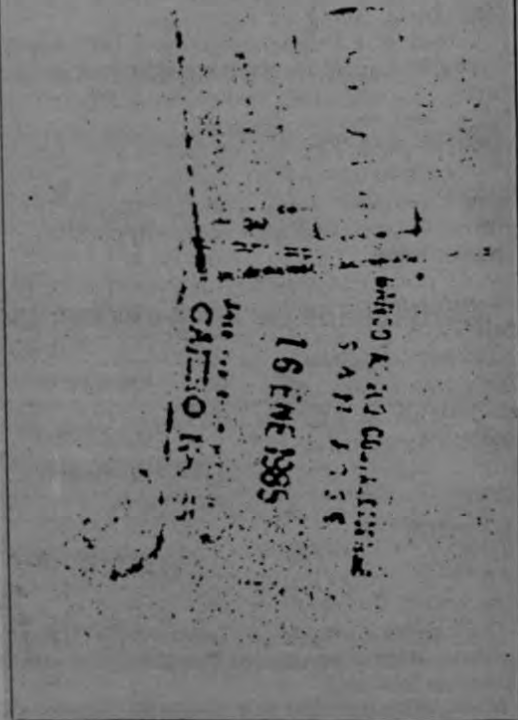
¿Qué dira la Comisión o el diputado Rossi Chavarría de todos estos importantes asuntos en materia de contribuciones de don Fernando Melo en las diferentes campañas políticas de nuestro partido?

Hoy he recibido, me imagino que al igual que todos los miembros de la fracción del Partido Liberación Nacional, una nota firmada por el Dr. Carlos Manuel Castillo, con una firma parecida a una de las que aparece en los cheques, en la cual le pide a la fracción del Partido Liberación Nacional que se apruebe ese mamarracho de informe tal y como está.

Esta es la respuesta que le da el Dr. Carlos Manuel Castillo a Oscar Arias por haber dicho que Fernando Melo militó en la tendencia castillista y que sirvió de mediador entre las dos tendencias. Entonces el Dr. Carlos Manuel Castillo encontró que la solución más fácil era pedir la cabeza del diputado Leonel Villalobos y con eso ya todo estaba solucionado.

Pero dice aquí que hay que aplaudir y hay que ensalzar la labor realizada por los diputados de mi fracción: Fait Lizano, Corrales Bolaños y Rossi Chavarría. ¿Cómo no los va a aplaudir si a él no le meten en el informe? ¿Cómo no los va a aplaudir si a él ni siquiera lo mencionan; como no va a querer que se vote rápido este informe?

Porque si los diputados son inteligentes y son capaces, y no son orates, como estoy seguro que no lo son, van a pedir que este informe se devuelva a la Comisión y se analicen estas nuevas situaciones a la luz de estos hechos ciertos, porque si lo que se está tratando es de obrar con toda objetividad y no por persecución ni por revanchismo político, estoy seguro que los di-



putados querrán que se señale con nombre y apellidos a todos los que están en el criterio objetivo y en la lógica de la Comisión, de una u otra manera, directamente relacionados con el asunto que nos tiene ocupados en este plenario. ¿O es que en este país la justicia solo alcanza a los más humildes?

Trabajadores condenan congelamiento salarial

El congelamiento de salarios del sector privado es un producto de la Carta de Intenciones firmada con el FMI y del Programa de Ajuste Estructural (PAEII), que aunque no ha sido aprobado ya se está aplicando, expresó Miguel Marín, secretario general de la Federación de Trabajadores Industriales (FENATI).

El dirigente sindical condenó enfáticamente la medida del gobierno que condena a los trabajadores a conformarse con sus salarios actuales, los cuales, según dijo, "no corresponden al aumento del costo de la vida".

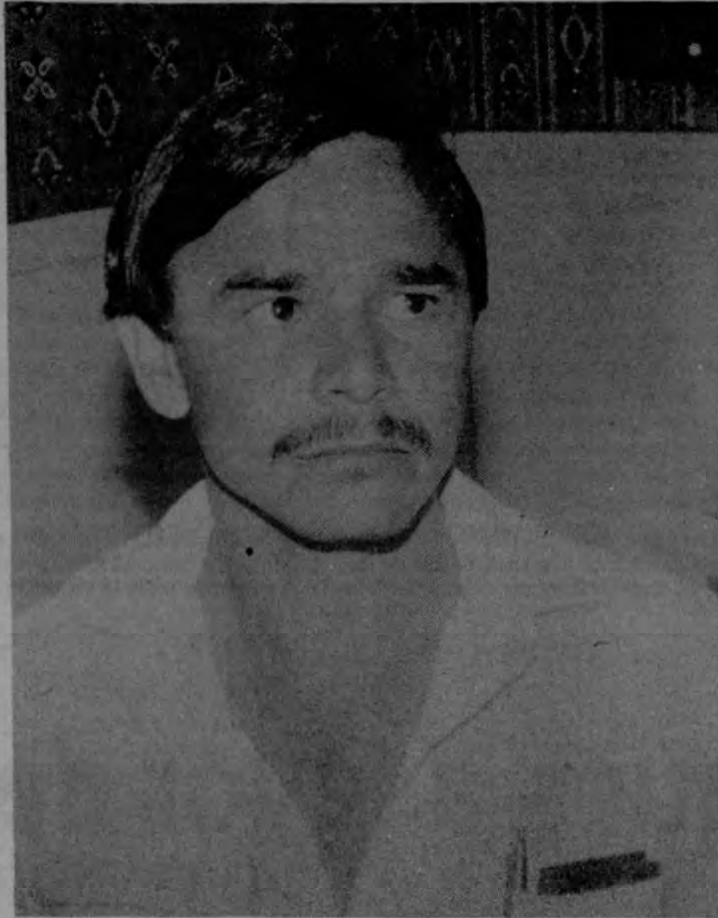
El salario mínimo actual del sector privado está determinado en 10 mil 699 colones, suma insuficiente para que una familia de tres miembros haga frente al costo de la canasta básica, expresó el dirigente sindical.

Gobierno favorece a capital extranjero

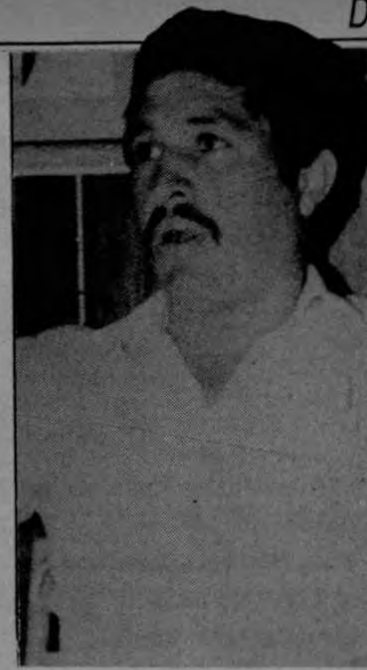
Según expresó el dirigente sindical, el gobierno está procediendo a la llamada reconversión de la deuda externa con el fin de provocar una inyección de capital a la industria costarricense.

Marín explicó que parte de la deuda externa costarricense, convertida en colones, le sirve a las empresas extranjeras para obtener acciones en la industria nacional, mejorar su competitividad y abaratar los costos apoyado económicamente por la AID.

Este proceso tiene como prerrequisito abaratar la mano de obra, es decir, reducir los salarios de manera real, concluyó Miguel Marín.



Miguel Marín, secretario general de FENATI, abogó por un aumento real del salario de los obreros del sector privado.



Gerardo Aguilar Sandí



Lesvia Valverde Hernández

Gobierno cede a las Cámaras

"El gobierno cedió ante las presiones de las cámaras patronales y los organismos financieros internacionales", dijo Gerardo Aguilar Sandí, quien por cuatro años y medio ha trabajado en Incesa Standard.

Aguilar Sandí explicó que los salarios de su empresa se fijan por convención colectiva, pero de acuerdo a las revisiones salariales que realice el Poder Ejecutivo.

"Es injusto que los trabajadores tengan que hacer frente al alto costo de la vida con salarios de hambre mientras los empresarios obtienen mayores ganancias", expresó.

Los precios suben todos los días

"Los trabajadores no podemos estar de acuerdo con esta medida del gobierno", dijo Lesvia Valverde Hernández, obrera textil.

Lesvia trabajó por tres años en la maquiladora H.D. LEE que confecciona jeans y fue despedida a los dos meses de afiliarse al sindicato, en una clara muestra de represión patronal.

"Los gobernantes, continuó, no aumentan los salarios de la empresa privada, pero sí suben todos los días los productos de la canasta básica".

¢44 mil millones regaló el gobierno a la empresa privada

El gobierno de Oscar Arias entregó a la empresa privada subsidios por valor de 44 mil millones de colones en dos años y medio (de enero de 1986 a junio de 1988).

Esa cifra corresponde a las sumas que el sector privado se ha apropiado por concepto de exoneraciones y certificados de abonos tributarios (CAT).

El semanario Adelante informó que la patronal se apropiaba de 6 mil millones anuales por concepto de CAT, pero el presidente de la Cámara de Agricultura y Agroindustria, señor Juan Rafael Lizano, dio a conocer cifras muy superiores.

He aquí los datos:

Exoneración de impuestos a la industria

(se excluye pequeña industria y cooperativas)

1986	¢7.225.696.000
1987	¢3.353.584.000
Total dos años	¢10.579.280.000

Certificados de Abono Tributario (CAT)

Año	Industria	Agricultura
1986	¢7.259.552.000	¢6.103.936.000
1987	¢9.815.352.000	¢7.066.872.000
1988		
(1 semestre)	¢1.723.846.000	¢1.979.912.000
Total CAT:	¢33.949.488.000	

Los Certificados de Abono Tributario (CAT) son exoneraciones de impuestos a los exportadores que colocan sus productos en mercados no tradicionales.

Mientras los patronos se apropian de sumas que cuesta imaginarse, los trabajadores tienen que conformarse con salarios de hambre. Este es el mejor retrato de la política del gobierno.

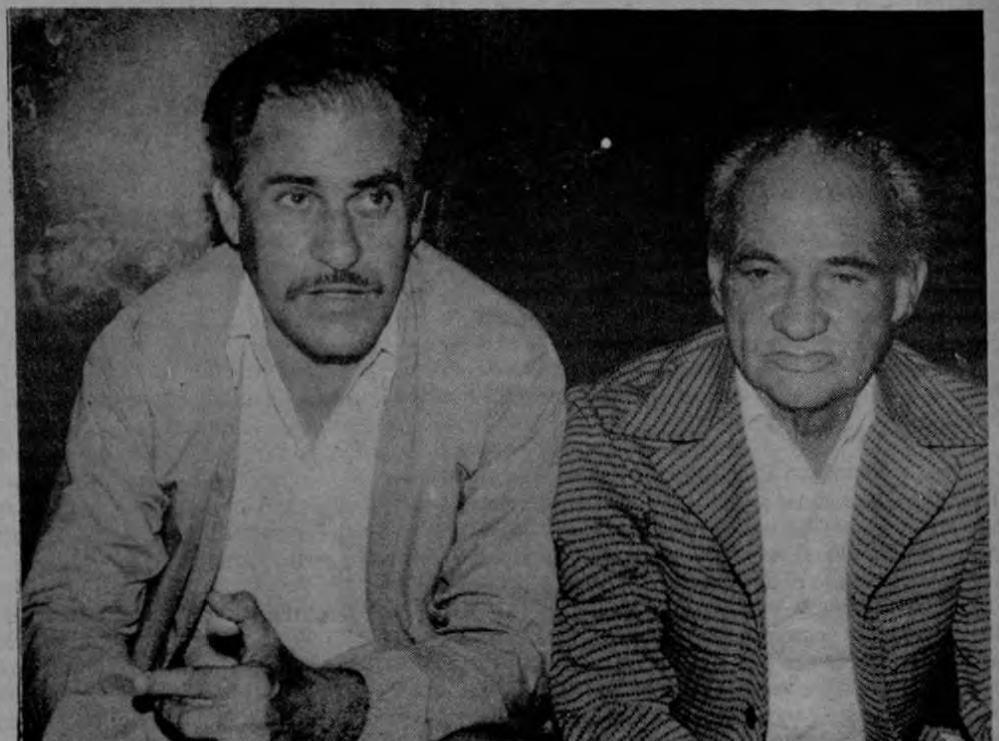
Taxistas pelean por sus derechos

Fabio Solano de 68 años de edad, ha sido 45 años taxista. Ahora, por decisión de la cooperativa COOPEUNO, ha quedado cesante, sin pensión y sin derechos.

Como él, otros trabajadores del taxi denunciaron el despido de que fueron víctimas por la cooperativa de transportes.

Carlos Federico Chaverri Chávez, 25 años de trabajar en el taxi, y Dagoberto Valverde Blanco, 21 años de trabajo, fueron despedidos el Día Internacional del Trabajador de este año, pese a que el INFOCOOP había aprobado su restitución.

Los tres denunciaron que en esa cooperativa los trabajadores carecen de todo derecho, pues, según dijeron, cuando conviene "a los dirigentes somos copropietarios", y cuando no les con-



Federico Chaverri y Fabio Solano

viene, no tenemos ningún derecho".

Los taxistas despedidos dijeron que ellos contribuyeron con su trabajo y su dinero, pero ahora no cuentan ni con un trabajo para ganarse la vida.

Hay que investigar las cooperativas

Los tres choferes denunciaron que las cooperativas son manejadas por el gobierno y sus instituciones con intereses politiqueros.

"Durante la tras anterior campaña electoral, nos dijeron que íbamos a ser los primeros en ver las luces del nuevo amanecer. Luego

entregaron concesiones y placas a sus amigos y dejaron a los taxistas de tradición sin opción a un taxi", dijeron.

Afirmaron que en COOPEUNO los taxistas no son los dueños de los vehículos y que tienen que aportar grandes sumas de dinero a la empresa para el uso de los vehículos. Las sumas oscilan entre 900 y 1400 colones diarios.

Agregaron que muchos vehículos y placas se han concedido a choferes nuevos, sin tradición en el oficio y que, por el contrario, muchos choferes viejos se han quedado sin su instrumento de trabajo: el taxi.

ANAVI conquista más viviendas



Reunidos en la plaza de La Verbena, los vecinos de la futura urbanización Juan Rafael Mora aplaudieron a los dirigentes de la ANAVI.

Un nuevo proyecto de la Asociación Nacional de la Vivienda (ANAVI) dio inicio el pasado domingo cuando cientos de familias marcharon desde el parque de Alajuelita hasta la finca La Verbena, situada en las inmediaciones del Barrio San Felipe.

La nueva ciudadela, que llevará el nombre del presidente Juanito Mora, contará con 400 viviendas y será una de las más modernas y confortables de cuantas se hayan construido en los últimos años, según informaron dirigentes de ANAVI.

Desde temprano, los manifestantes se congregaron con machetes y palas en el parque de Alajuelita, desde donde iniciaron la caminata de aproximadamente cuatro kilómetros hacia la tierra ganada con más de tres años de lucha.

Una vez en la finca, los afiliados de ANAVI se reunieron en la plaza para escuchar a sus dirigentes y tomar simbólicamente posición del inmueble. En el acto hicieron uso de la palabra el presidente de ANAVI, Guillermo Keith y Oscar Madrigal Jiménez.

Unidad y esfuerzo

Cinco comités de vivienda componen el grupo de familias que convirán en el proyecto Juan Rafael Mora. Los afiliados son personas provenientes de Hatillo, Paso Ancho, Zapote, San Felipe de Alajuelita y Tibás, principalmente.

Los comités iniciaron su lucha hace aproximadamente tres años impulsados por la Asociación Nacional de la Vivienda.

Después de múltiples negociaciones, los encargados de la vivienda del gobierno habían prometido a los vecinos comprar la finca el pasado 17 de mayo, pero al acercarse la fecha no se previó cumplimiento de esa promesa.

Ese incumplimiento, entre otros motivos, provocó que la ANAVI tomara las instalaciones de la Comisión Especial de la Vivienda precisamente ese mismo 17 de mayo.

Entre los acuerdos logrados en esa oportunidad estaba el de la compra de la finca para estas familias. Esta tierra será cancelada el próximo 13 de junio, y su costo es de 35 millones de colones. Los dineros serán aportados por la citada Comisión y por el Banco Hipotecario de la Vivienda.

Fuentes de ANAVI dijeron que esta semana darán inicio las negociaciones para obtener el financiamiento para la construcción de las viviendas.

Gran centro habitacional

El barrio San Felipe se convertirá en uno de los distritos más populosos del cantón de Alajuelita, una vez que los proyectos de ANAVI estén concluidos.

Con anterioridad, esa organización había logrado el financiamiento para otro proyecto,

Cinco comités de la Asociación Nacional de la Vivienda marcharon hacia la finca La Verbena, situada en los alrededores de San Felipe de Alajuelita.

En ella, pronto comenzará la construcción de la Ciudadela Juan Rafael Mora, que albergará a 400 familias de Hatillo, Paso Ancho, Zapote, Alajuelita y Tibás.



Guillermo Keith llamó a mantener la unidad, clave del éxito.



Para Oscar Madrigal Jiménez el pueblo debe luchar por un gobierno popular democrático.

denominado Joaquín García Monge, para 315 familias y el cual está ubicado en la misma finca.

Serán en su conjunto dos urbanizaciones con un total de 715 viviendas y aproximadamente cuatro mil personas, dijo Guillermo Keith.

Mirar hacia el futuro

En su intervención, Oscar Madrigal Jiménez resaltó que los afiliados de ANAVI han alcanzado una importante victoria, pero llamó a los vecinos a mirar al futuro, mantenerse unidos

y buscar el progreso ulterior de la comunidad.

La lucha por la tierra para la vivienda, la lucha por un techo, debe llevarnos a plantear nuevos problemas. Vamos a necesitar nuevas obras, tales como escuelas, zonas verdes, dispensarios, guarderías infantiles y otras, dijo Madrigal.

El dirigente popular expresó que el pueblo de Costa Rica debe plantearse la lucha por otros objetivos junto al de un techo digno. Dijo que debía lucharse por salarios más justos, empleos seguros, y por un nuevo tipo de gobierno auténticamente popular y democrático.

Proyectos de ANAVI

La Asociación Nacional de la Vivienda agrupa a seis mil familias en todo el país. He aquí sus principales proyectos (se da número de viviendas; los proyectos que tienen terreno o están negociando financiamiento para la construcción; en Pacuaré de Limón la ANAVI participa junto con otras organizaciones):

San José

J. García Monge: 315 (total)
Juanito Mora: 400 (terreno)
Patarrá: 21 (terreno)

Limón

Pacuaré: 500 (participación)
Cieneguita: 70 (terreno)

Siquirres

Indiana: 118 (en construcción)
Centro: 100 (terreno)

Turrialba

Carmen Lyra: 400 (en construcción)

Alajuela

Carlos Luis Fallas 71 (terreno)

JVC reactiva solidaridad con El Salvador

Martín Rodríguez

El pasado sábado 3 de junio se realizó un acto de solidaridad con el pueblo salvadoreño. La actividad, organizada por la Juventud Vanguardista Costarricense y un grupo de hermanos salvadoreños, se desarrolló durante toda la tarde y parte de la noche.

La música y la alegría de los jóvenes reunidos fue la principal característica de este acto, que pone fin a una jornada más de solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación en Centroamérica y el mundo.

Canciones de la nueva trova y popular salvadoreña interpretada por Luis Angel Castro, Ignacio y el Dúo 24 de Marzo, estos dos últimos salvadoreños, fueron acompañadas con las voces y las palmas de los asistentes. La venta de comidas típicas de El Salvador, la proyección de videos sobre la lucha salvadoreña y de cantantes como Silvio Rodríguez de Cuba, así como la jornada de "pintas" alusivas a El Salvador, marcaron el reinicio de estas jornadas que pretenden ser constantes en la actividad de la JVC.

Carmen Muñoz del regional de San José manifestó que "es una necesidad retomar este tipo de actividades de solidaridad con los pueblos, que fue durante mucho tiempo una constante de los jóvenes vanguardistas. Es una forma de contrarrestar la gran guerra psicológica que ejerce el imperialismo norteamericano por medio de la prensa servil de este país, para poner a nuestro pueblo contra los hermanos centroamericanos y del mundo", dijo.

Después de la actividad cultural, en la que además hubo una exposición de fotografías y dibujos de El Salvador, los jóvenes se divirtieron en un alegre baile con discomóvil.

La música, las luces de colores y las famosas y legítimas pupusas salvadoreñas dieron el toque final a esta actividad de solidaridad para con este pueblo hermano.



Aspecto de la asistencia a la jornada de solidaridad organizada por la JVC.



Luis Angel Castro interpretó temas de la nueva canción.



Pintas de la JVC llaman la solidaridad



Luisa González

El mejor aporte revolucionario

Conozco casos extraordinarios de mujeres vanguardistas que venden gran cantidad del semanario Adelante, organizando sus labores domésticas, o profesionales, ellas están dando un gran aporte al movimiento revolucionario costarricense. En mi concepto, es la gran labor semanal que va abriendo el camino hacia la nueva Costa Rica, libre de miseria y de injusticias.

Es necesario dar estímulo a estas valientes mujeres, porque es valentía verdadera, saber cumplir tenazmente esta importante labor revolucionaria, realizada por las camaradas inteligentes que saben lo que significa el mensaje semanal que llega casa por casa para despertar la conciencia de los trabajadores, en esta lucha tan desigual frente a las grandes empresas millonarias, que calculan primero pulgada por pulgada la libertad de expresión antes que los intereses nacionales.

Si todas las mujeres del pueblo leyeran el semanario Adelante, se crearía la conciencia necesaria para organizar un gran frente femenino de lucha por los intereses y derechos de la familia costarricense.

Digo esto apoyándome en la frase de Fidel que dice: "Lo más importante de la revolución cubana es la incorporación de las mujeres al proceso revolucionario. Sin ellas no habrá revolución". Esta frase tiene vigencia permanente, lo mismo ha sucedido en Nicaragua y seguramente en otros movimientos revolucionarios.

Problemas con las lluvias en Sardinal

Luis González, corresponsal de ADELANTE

El invierno llega y ni la Municipalidad de Carrillo ni el Centro de Desarrollo Integral ponen interés en el pésimo estado de las alcantarillas, que producen verdaderos estragos en esta ciudad guanacasteca.

Los vecinos se quejan además del mal estado del puente para Obandito, lugar donde transitan muchos niños y donde en cualquier momento puede producirse una tragedia.

Lo mismo ocurre con el barrio Las Cuadras, que cada invierno se convierte en una

ciénega.

Denuncian que en varias ocasiones se han aprobado erogaciones para el arreglo de las alcantarillas. Los trabajos se han realizado con gran desperdicio de material, que es dinero del pueblo, pero las cosas siguen igual. Ningún arreglo ha podido resolver este angustiante problema.

Los regidores del PUSC y el PLN andan buscando candidatos para la próxima campaña electoral, perdiendo el tiempo en reuniones secretas, pero no se preocupan por los problemas que aquejan al pueblo, denuncian los vecinos de este lugar.

Semana histórica

(del 8 al 15 de junio)

8 de junio (1946): Fundada la Organización Internacional de Periodistas (OIP)

9 de junio (1903): EE.UU. amenaza a Colombia con la fuerza en caso de no aceptar este país la separación de Panamá, es decir, el Canal.

12 de junio (1964): El líder negro sudafricano Nelson Mandela es condenado cadena perpetua.

13 de junio (1855): Estados Unidos encomienda a William Walker la invasión a Nicaragua.

14 de junio (1928): Nace en Mendoza, Argentina, Ernesto "Che" Guevara.

15 de junio (1813): Bolívar dicta el Decreto de Guerra a Muerte contra la dominación española. Día Internacional de Solidaridad con Líbano.

Frase de la semana:

"Toda mi vida la he dedicado a esta lucha del pueblo africano. He luchado contra la dominación blanca y he luchado contra la dominación negra... Este es un ideal por el que espero vivir y creo poder lograr. Pero si hiciera falta, es un ideal por el que estoy dispuesto a morir".

Nelson Mandela



Alajuela

El Instituto Cultural Costarricense Soviético y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría invitan:

Al ciclo de Cine Soviético que se realizará en el Auditorio Juan Rafael Mora Porras del Museo, del 7 al 11 de junio de 1989 a las 7:30 de la noche.

Perestroika significó avance social

En el informe pronunciado en el Congreso de Diputados Populares de la URSS el presidente soviético Mijaíl Gorbachov señaló el proceso realmente iniciado de reorientación de la economía hacia las necesidades sociales.

Gorbachov comunicó, entre otras cosas, que el promedio anual del volumen de edificación de viviendas en los tres últimos años aumentó en un 15 por ciento comparado con el anterior quinquenio. Esto significa que los soviéticos recibieron unos 900 mil apartamentos. El año pasado para la construcción de viviendas particulares se asignaron mil 900 millones de rublos de créditos, es decir, seis veces más que en 1985.

En las condiciones económicas no fáciles, señaló el dirigente soviético, se logró encontrar seis mil millones de rublos de asignaciones adicionales para la sanidad pública y más de seis mil millones para la enseñanza pública. Se elevó el sueldo de los maestros, continúa el aumento de sueldo de los médicos y de otro personal médico.

Como resultado de las medidas adoptadas se construyó por término medio al año en este quinquenio más que el año pasado: policlínicos en un 39 por ciento, escuelas en un 37 por ciento, establecimientos prescolares en un 14 por ciento, hospitales en un 20 por ciento y casas de la cultura en el 54 por ciento.

Por primera vez en la historia del país el crecimiento de la producción de artículos de consumo popular por segundo año consecutivo adelanta el desarrollo de la industria en general, dijo Gorbachov. La esfera de los servicios se amplió dos veces más rápido que los años anteriores: en un 15 por ciento al año. En los últimos tres años más de 5 millones de familias recibieron parcelas de tierra para la agricultura.

Empadronan contras para votar en Honduras

Managua, 3 de junio (PL). A sólo pocos días de iniciarse la campaña electoral en Honduras afloran críticas contra la injerencia de Estados Unidos en el proceso y de que miles de contras nicaragüenses han sido inscritos para votar como hondureños.

Desde inicios de esta semana empezaron a surgir denuncias sobre un fraude electoral que se estaría gestando para los comicios convocados para noviembre próximo, mientras personalidades políticas hablan de irregularidades del Tribunal Nacional Electoral (TNE) y exigen depurar el censo de votantes.

Según la versión conocida en esta capital, el Partido Innovación y Unidad Socialdemócrata (PINU-SD) involucró a la norteamericana Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), por suministrar varios millones de dólares para la organización del proceso electoral.

El embajador de Estados Unidos en Tegucigalpa, Everett Briggs, desmintió la denuncia, mientras miembros del propio PINU-SD afirmaron que casi medio millón de personas han sido documentadas ilícitamente, principalmente extranjeros, entre ellos nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos.

Un legislador del Partido Nacional había

Pyongyang, Corea

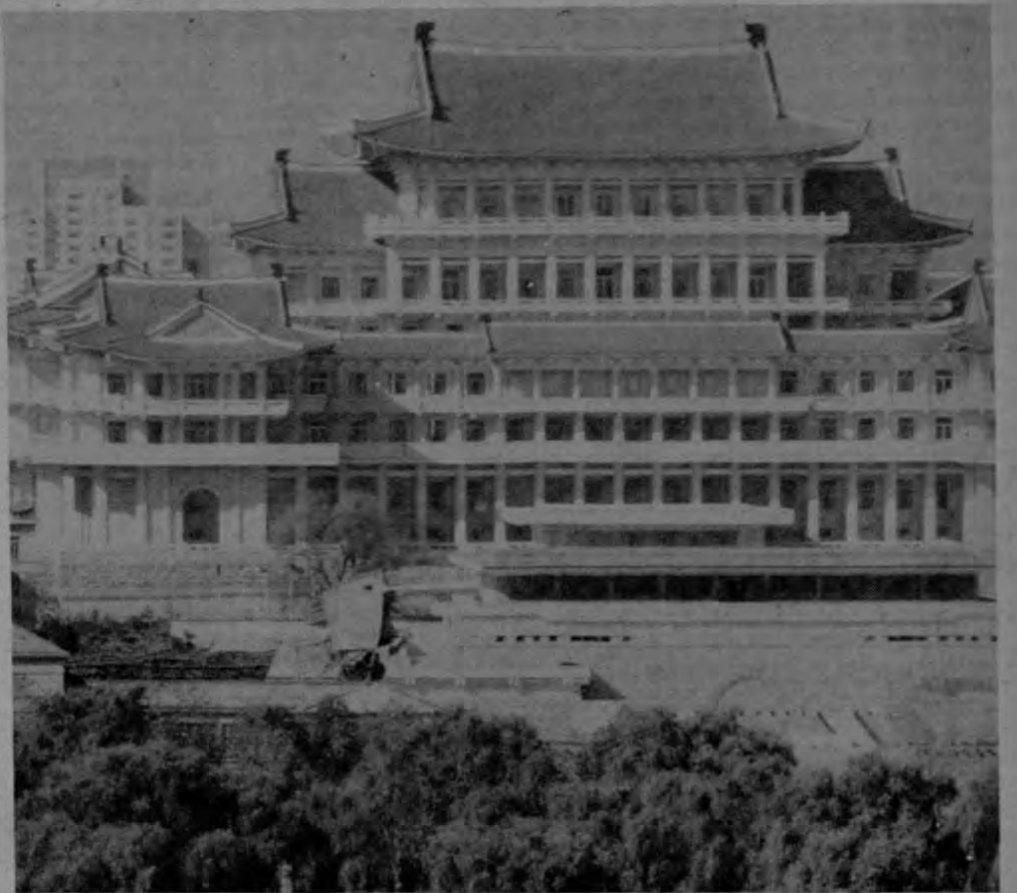
A un mes del Festival Mundial

El misterioso mundo asiático, con su historia milenaria, sus costumbres tan distintas de las de occidente y sus asombrosas tradiciones culturales, le darán al XIII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes un carácter totalmente distinto al que tuvieron sus predecesores.

La República Popular Democrática de Corea se apresta a hacer gala del primero al 8 de julio, de su proverbial capacidad de organización y de su tradición de excelente anfitriona para recibir a unos 15 mil jóvenes de por lo menos 140 países del mundo.

Esta es la primera vez que el continente asiático sirve de sede a un Festival Mundial de la Juventud, cuya organización periódica se acordó a raíz de la terminación de la Segunda Guerra Mundial en 1945, y los cuales tuvieron por sede a naciones europeas hasta que en 1978 cruzaron la frontera hacia América Latina, al realizarse el XI en La Habana, Cuba.

La idea de celebrar los festivales surgió en una conferencia mundial a la que asistieron delegados juveniles de 63 naciones, quienes además decidieron fundar la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), que hoy agrupa a 270 organizaciones de 130 países con 150 millones de afiliados.



Más de cien millones de niños explotados

Praga, 4 de junio (PL). Más de 100 millones de niños son explotados actualmente en el mundo y obligados a trabajar jornadas enteras por salarios irrisorios, indicó un informe preparado por la Federación Sindical Mundial.

El número de menores en esa situación se ha duplicado en los últimos seis años, ya que en esa fecha existían 52 millones de ellos en esas condiciones.

El documento de la Federación señala que en el continente asiático, donde hay 50 millones de menores sometidos a ese régimen, resulta frecuente que en algunas regiones industriales la mayor cantidad de mano de obra sea infantil.

En Pakistán, Taiwán y Tailandia trabajan cazadores profesionales de infantes, cuya tarea consiste en comercializarlos, agrega el estudio preparado por la FSM, con sede en esta

capital.

En el continente africano, añade el documento, se estima que son 20 millones los niños explotados de esa manera.

En los países occidentales también se manifiesta la dramática situación y se calcula que en Gran Bretaña laboran alrededor de un millón de niños y unos 300 mil en Estados Unidos, principalmente en la agricultura.

Lo curioso en la noticia

* *Récords de mariscos*

Madrid, 2 de junio (PL). El ciudadano vasco Andoni Basterretxea fue proclamado campeón en comer caracoles al engullir un kilo y 100 gramos de ese molusco, sin cascarón, en solo un minuto y cinco segundos.

En el récord no se incluye que el guiso estaba preparado con un litro de salsa picante y que, además, fue acompañado por cinco jarras de cerveza.

Sin embargo, Basterretxea aumentó su fama de comilón al batir el récord mundial de degustar almejas, cocinadas a la marinera, al tragarse 424 de esas especies en solo un minuto, 39 segundos y cinco décimas.

* *Cuando no es sí*

Sofía (PL). Cuando los búlgaros dicen sí es no, y viceversa. Si mueven la cabeza de derecha a izquierda significa que la respuesta es positiva. Si lo hacen de arriba a abajo, la negativa es rotunda.

¿De dónde salió tal costumbre que contradice la mímica de todo el planeta? De acuerdo con historiadores y otros especialistas, esa forma de decir "no" parece provenir de los protobúlgaros y los tracios, pues los eslavos, quienes aportaron el idioma a su cultura, lo hacían como usted y como yo.

Una de las tesis al respecto refiere que esos pueblos se dedicaron a la cría de caballos, animalitos que cuando rechazan una orden mueven la testa verticalmente, y les dio por imitarlos.

Otra de las teorías establece que la negación expresada con un movimiento de la cabeza hacia arriba es un gesto congénito. Al menos así lo considera el etnólogo alemán Eibil Eisbesfeldt, quien estudió la conducta de niños ciegos y sordomudos de su nacionalidad y chinos antes de aprender el sistema Braille.

A partir de ese experimento, el científico llegó a la conclusión de que esa manera de negar es natural y primitiva. ¿Cómo devino después la afirmación? Hasta aquí no llega su formulación.

Lo cierto es que en Bulgaria la cosa funciona al revés y todos se entienden muy bien en todas las manifestaciones humanas.

Así que si decide visitar este país escuche lo que dicen los búlgaros pero no los interprete por el movimiento de la cabeza y le aseguro que la pasará de maravillas.

Los biofísicos han establecido hace tiempo que las neuronas -células nerviosas por las que llegan al cerebro las señales de los receptores y a los músculos las órdenes del cerebro- funcionan en forma similar a las células de un ordenador. Cada neurona puede tener solo dos estados: conducir el impulso eléctrico de excitación o no conducirlo, estar conectada o desconectada. De manera que las neuronas podrían considerarse como elementos de un procesador biológico, si no fuera por una circunstancia.

Para conectarse la neurona nece-

chos otros procesos descritos por medio de complicadísimas ecuaciones lineales. Ahora bien, es en estos casos en que un procesador de albúmina podría dar una respuesta exacta y rápida. (El procesador o unidad de proceso es un elemento del ordenador que realiza todas las operaciones con los datos introducidos en la máquina).

Los biofísicos sintetizaron varios compuestos albuminoideos capaces, -como las neuronas-, de transmitir impulsos de excitación. El procesador "vivo" creado en el Instituto de Biofísica es una especie de pequeño soporte con millo-

lar problemas no lineales, hoy inaccesibles incluso a los ordenadores más rápidos, y obtener la solución en contados segundos, ya que la respuesta es el comportamiento de la misma onda.

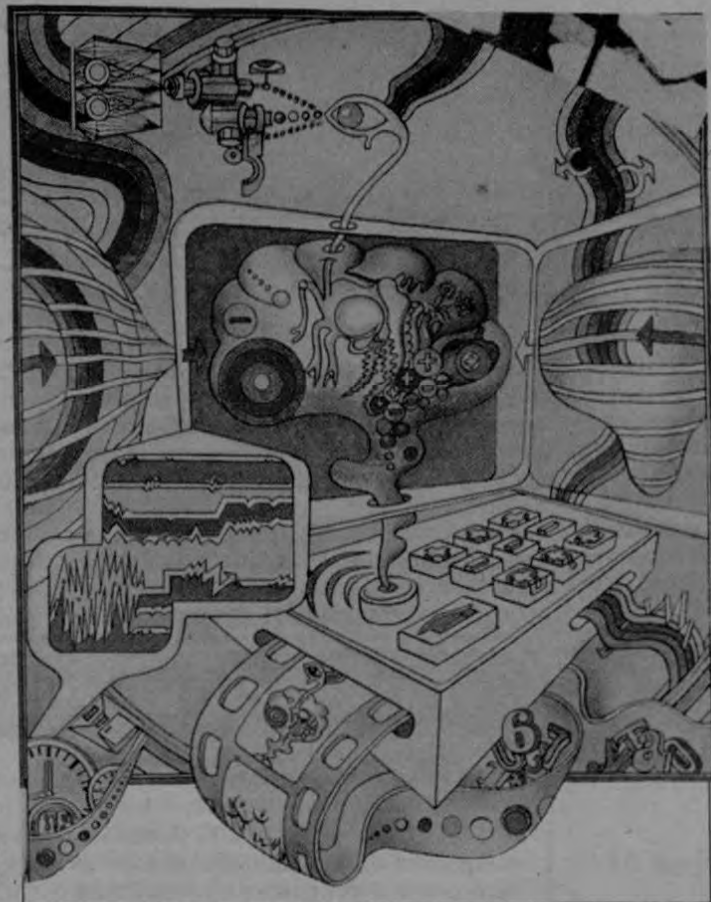
Para facilitar su lectura, los especialistas han logrado hacer la onda visible, o sea, que su movimiento se acompañe por una modificación en el color o una luminiscencia.

Hoy se han encontrado más de 50 compuestos que pueden utilizarse en los procesadores-modelos para resolver diferentes problemas no lineales, por lo que de la descripción puramente cualitativa se puede pasar a

COMPUTACION El Hombre como modelo

II Parte

Un ordenador "vivo"



¿Es posible que un procesador funcione en forma semejante al sistema nervioso?

sita aproximadamente una milésima de segundo y para desconectarse el doble. Tres milésimas de segundo para dos operaciones es una velocidad que nos basta en la vida, pero para el ordenador es muy pequeña. En tres milésimas de segundo, un ordenador moderno corriente alcanza 3 mil operaciones. Resulta evidente que la célula viva no puede de ninguna manera competir en velocidad con la electrónica y por eso es que precisamos las computadoras.

Pero hay problemas para cuya resolución el ordenador necesita elaborar tal cantidad de información, que a pesar de su alta velocidad los cálculos pueden llevarle años. En la práctica uno tiene que conformarse con soluciones aproximadas. Esto se refiere a investigaciones de la combustión, de fenómenos que se operan en organismos vivos, de las leyes que rigen la evolución y mu-

nes de partículas albuminoideas microscópicas, que hacen las veces de los transistores en un circuito integrado.

Al excitar una de las partículas del soporte, la señal de excitación se transmitirá a las vecinas y correrá por la superficie como los círculos que forma una piedra arrojada al agua. Pero a diferencia de las ondas en el agua, estas no se interrumpirán hasta que se agote la energía albúmina. y cuando esto ocurra, se puede reemplazar el procesador albuminoideo por otro con la misma facilidad con que se cambia una pila gastada en los relojes eléctricos.

Con la acción de sustancias químicas en el procesador albuminoideo se pueden regular las leyes de programación de las ondas. Se puede obtener una onda cuyo desarrollo esté descrito por las mismas ecuaciones en el proceso investigado. En una palabra, se puede mode-

las cifras exactas.

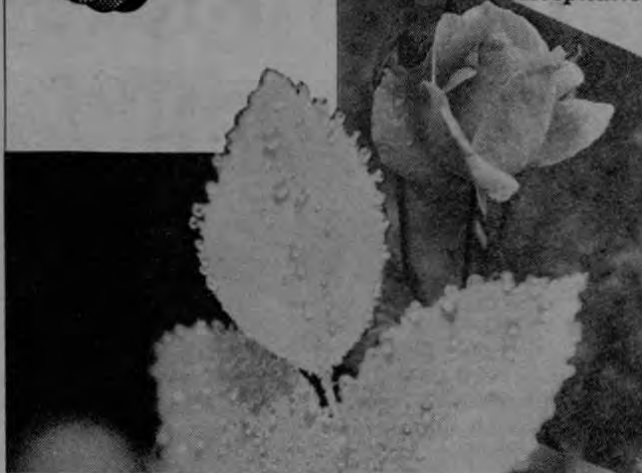
Cada partícula de albúmina en el soporte del procesador tiene un diámetro de solo 50 angströms y ocupa una superficie mil veces menor que un transistor en el soporte del circuito integrado. En un segundo 10^{12} partículas intervienen en la formación de la onda, velocidad bastante buena en comparación con la computadora digital corriente. El movimiento de la onda puede ser también más rápido: la velocidad de su programación depende de las sustancias químicas.

Aunque la microtécnica basada en materiales biológicos está dando solo sus primeros pasos, los especialistas consideran que dentro de 10 o 15 años, para la dirección de los procesos tecnológicos e investigativos, se convertirá en algo tan difundido como nuestros ordenadores de hoy.



Nuestro mundo

Recopilación de LUV



La tierna rosa llora por las noches

Realmente vale la pena levantarse antes del alba y salir a un matal para observar a la luz de una linterna cómo nacen y crecen estas brillantes gotas de agua que parecen lágrimas. Se ven con mayor facilidad cuando el tiempo es seco y no sopla el viento. ¿Pero por qué en los cereales solo las vemos en las puntas de sus angostas hojas? También en las anchas hojas del lampazo y del diente de león solo se observan en sus partes agudas. No, no es el rocío, que cubre a las plantas de una forma más o menos regular, pues este no puede mantenerse en los dientes de las hojas. ¿De qué gotas hablamos?

Comúnmente los manuales de fisiología vegetal explican su aparición por el hecho de que las raíces a veces absorben más agua de la que alcanzan a evaporar las hojas, sobre todo de noche, cuando el aire es más húmedo. El exceso de agua sale a través de unos poros especiales ubicados en los dientes o en las puntas de las hojas.

Este fenómeno se denomina gotación y es desde hace tiempo conocido. Se ha observado que hay plantas "lloronas", cuyas lágrimas nocturnas son muy copiosas. Frecuente y copiosamente lloran el jazmín y la rosa, claro que no las flores sino sus brotes tiernos. Los tomates, los pepinos también derraman lágrimas. A veces lloran los árboles. He visto lágrimas en tilos y castaños, en las yemas que recién empiezan a brotar. El pino, así como otras coníferas, no sabe llorar, esto se debe a que la presión radical de estas es muy débil.

Podemos decir entonces que cada especie de plantas tiene su medida de llanto, y que existen algunas leyes generales.

Las lágrimas son asunto de las hojas tiernas. Las viejas, ya desarrolladas, no lloran: evaporan el agua a través de los poros que hay en la superficie y lo hacen muy activamente.

Otras plantas, por ejemplo las de interior, no lloran necesariamente de noche, sino a cualquier hora del día cuando la humedad del aire aumenta y la evaporación en las hojas disminuye, antes de las lluvias.

los días de la semana

Martes

Marte es el cuarto planeta del sistema solar, el más próximo a la Tierra, pero más pequeño y más distante del Sol que ella. Siempre ha llamado la atención el brillo particular de Marte y su color rojizo, que recuerda la sangre derramada en los combates. Ha recibido su nombre de Marte, dios de la guerra, quien, según la tradición grecorromana, era uno de los doce grandes dioses de la antigüedad.

Marte era considerado dios de la fuerza viril y de la inspiración guerrera. Se dice que participaba del carácter violento de su madre, la diosa Juno.

Marte era el prototipo del héroe guerrero de las leyendas épicas, que lanzado a la lucha no obedecía más que a la brutalidad de su instinto y a su furor sanguinario.

A este dios tutelar de los ejércitos, de los soldados y gladiadores, está dedicado el segundo día de la semana, llamado "martes".



Róger Flores: humildad y grandeza del fútbol nacional

El arte de la defensa tiene en Costa Rica nombre propio: se llama Róger Flores. Pero el mejor zaguero nacional confesó a Adelante que nunca quiso ser defensa.

Humilde y fraternal como siempre, Róger Flores expresó que juega por que le gusta, y el fútbol se disfruta adelante, creando en el medio campo y anotando goles.

En entrevista exclusiva a Adelante, Róger se pronunció por la sindicalización de los deportistas y anunció su próximo retiro de las canchas.



El seleccionado nacional con su hijo Róger José, en su casa en La Uruca.

Adelante: ¿Cómo fue tu iniciación en el fútbol?
Róger: Hay que partir desde las canchas abiertas. A los ocho años jugué con el mosco del Ranger de Hatillo, famoso Ranger por donde ha pasado la mayoría de los jugadores de ese lugar.

Luego como juvenil fui campeón nacional. Más tarde pasé a Sagrada Familia, tenía entonces 17 años, y allí jugué en segunda división durante seis años.

En ese entonces trabajaba en el Hospital México y también jugué con la institución. En 1977 fui campeón de ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos).

Luego jugué con San Carlos dos temporadas. Allí me fue muy bien, fue donde me proyecté y de allí pasé a Alajuela por cinco temporadas. Ahora llevo dos con el Deportivo Saprissa. Hasta ahí ha sido mi carrera. Han pasado momentos bonitos, y también amargos, cuando hay lesiones o cuando hay derrotas, momentos que duelen.

Adelante: Además del fútbol, ¿cómo ha sido tu vida profesional?

Róger: Además de que ya mencioné mi trabajo en la Caja, no es sino hasta ahora que estoy estudiando ciencias del deporte en la Universidad Nacional. Estoy en un curso de entrenadores que me resulta muy interesante, y el poco tiempo que me queda lo dedico a los estudios. Los procesos de selección en el fútbol nacional nunca me dejaron tiempo para seguir una carrera.

Adelante: ¿Sentiste siempre vocación por el fútbol?

Róger: Al que le gusta el fútbol le gusta militar en un equipo. Yo siempre quise jugar en primera división, pero como estaba estudiando y trabajando veía muy remota la participación en primera. Pero se me abrió un portillo cuando San Carlos me llamó y entonces tuve que decidir entre el trabajo y el deporte. En ese tiempo, aunque estaba soltero, tenía muchas responsabilidades. Mi mamá me dijo que echara para adelante. El equipo me ofrecía un salario parecido al que tenía y algunas otras facilidades, y en entonces me decidí por el fútbol.

Sindicalización

Adelante: ¿Qué condiciones ofrece el

profesionalismo?

Róger: Si se sabe pensar bien hay buenas posibilidades. Si se combina con el estudio se puede hacer una carrera en las canchas de diez años y obtener además una profesión. Todavía no tenemos todas las condiciones. Todavía no se ha formado una asociación o un sindicato de jugadores, para lograr las garantías que el jugador nacional necesita.

Adelante: ¿Qué garantías hacen falta?

Róger: Para profesionalizar el fútbol, hay que darle al jugador las mismas garantías que tienen todos los demás trabajadores. Estoy convencido que los jugadores tenemos que organizarnos en una asociación o un sindicato para muchas cosas. También para eliminar cosas que se dan en el deporte, que ahora estamos viendo en la selección nacional y que dañan el deporte.

El jugador necesita tener vacaciones, aguinaldo, cesantía o preaviso, tener la libertad de escoger otro club cuando se le despide, esas son algunas de las garantías necesarias que aún no tenemos.

Creo que en el conjunto de los jugadores, si se hiciera una encuesta, veríamos que la mayoría está de acuerdo. Creo además que esto debe iniciarse desde los infantiles, con el auxilio de los padres de familia.

Buen nivel, mucha desorganización

Adelante: ¿Cuál es el nivel del fútbol nacional?

Róger: Ha subido mucho. Lo que hay es una desorganización tan grande, muchas luchas que yo no puedo explicarme, si son políticas o de clubes. Lo cierto es que pareciera que a los de arriba no les interesa si una selección fracasa. Lo estamos viendo ahora.

Creo que estructurando el fútbol desde las ligas menores, será más fácil resolver problemas de nuestro deporte. Me parece que ahora los dirigentes trabajan mal, cada uno "jala" por sus propios intereses.

Adelante: ¿A qué se debió el conflicto entre Moyano y Marvin?

Róger: Entre ellos no hay conflicto. El conflicto está en la Federación. Nosotros sabíamos que iba a haber

diferencias normales entre ellos, pero que se iban a resolver de camino. Se hubiera evitado llegar a este extremo de volver a quitar a un entrenador.

Próximo retiro

Adelante: ¿Cómo ves tu futuro?

Róger: Mi pensamiento es que si vamos a Italia, a mi regreso voy a terminar el campeonato nacional y retirarme. Si no, trabajaré un máximo de dos años. Pero seguiré en el fútbol como entrenador, porque me gusta el deporte.

Adelante: ¿Cómo ves tu papel dentro del terreno de juego?

Róger: Voy a ser sincero. Yo nunca he manifestado esto a nadie pero voy llegando a la culminación de mi carrera y es bueno decir que nunca me ha gustado jugar a defensa central. Por ende, muchos entrenadores me han criticado porque me voy adelante.

Sólo en el camerino se pueden dar cuenta que lo que vivo con esto. A mí me gusta el fútbol. Cuando trabajaba jugaba con Sagrada pero lo hacía por hobby, y por supuesto siempre me ha gustado anotar goles, que es la máxima satisfacción de ese deporte. Por esto he tenido tantos problemas.

Por dicha he tenido muchas alegrías y he hecho muchos goles.

Si alguna vez tengo la oportunidad de ser entrenador se los diría a los jugadores: que hay que disfrutar el fútbol como se disfruta cualquier otra profesión.

Adelante: ¿Vamos a clasificar?

Róger: Creo que sí. Nuestra meta es arrancarle tres puntos como mínimo a El Salvador y con eso tendremos buenas posibilidades. Vamos a ir a Italia.

Róger Flores vive en Las Magnolias de La Uruca. Tiene 32 años de edad, la mayoría de ellos vividos al lado del balón. Es casado con Lorena Acuña y tiene tres hijos: María Adela de 9 años, Róger José de 4 y Andrés Felipe de 3.

LA SEMANA en SERIO

CHANCHADIS Y CHANCHULIOS

ESO ES LO QUE MASTENEMOS AQUI

HACE ALGUN TIEMPO...

CARAJO, AQUI DICE QUE OUBER SE VA A DESTAPAR CON EL ASUNTO DEL NARCOTRAFICO, Y VA A CANTAR A MAS DE UNO.

ESTO SI QUE NO ME LO PIERDO... ¡AHORA SI QUE VAN A RODAR CABEZAS!

BUENO, ESTE... JI... JI... JI... MEJOR DICHO, YO LA VERDAD ES QUE... BUENO, PARA EMPEZAR ES DECIR MEJOR NOSIGO, PORQUE A LO MEJOR ES PELIGROSILLO... ¡HE DICHO!

¡DIAU? ¡LOS RODADOS FUIMOS NOS OTROS!

AL FIN VAN A DECLARAR TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL LAVADO DE DOLARES, EMPEZANDO POR RICARDO ALEM...

¡AHORA SI QUE SE DESTAPA EL TAMA...! ¡GULP! ¿Y ESO?

MMMM... ¡MMFF!

DECLARA VALVERDE...

¡DIAU? ¿ESTO ES DECLARAR?

MMMM... MMH...

DECLARA JOHN HULL...

¡QUE CASCARA!

MMMM... ¡MMM? ¡MMM...!

DECLARA ROLANDO ARAYA...

¡MMMM...! MUMN... MMM.

¡CARAJO! CON ESTAS "DECLARACIONES" NO VAMOS A LLEGAR A NINGUNA PARTE...

LO QUE NO ENTIENDO ES DE DONDE AGARRARON ESTOS ESE MATE DE HACERSE LOS CHANCHOS ¿AH?

¡MMMMM! MMMMM! ¡MMFF!

CLARO, YA LO SOSPECHABA... ESTOS SON MESTROS EN ESO.

¡MENTIRAS! ESO NOSOTROS LO APRENDIMOS DE "MANIMAL" EN LA TELE...

Y TODAVIA HAY QUIENES DICEN QUE LA TELEVISION NO ES UN MALEJEMPLO.

¡OINK! ¡OINK! ¡OINK!

¡OINK! No... No...

¡MUY BONITO! SE JALAN LOS TREMENDOS CHORIZOS DESPUES SE HACEN LOS CHANCHOS, Y AQUI NO HA PASADO NADA...

¡GRRRRR!

NO NO

¡AHORA SI QUE SE NOS ESTA CONVIRTIENDO ESTE PAIS EN UNA VERDADERA CHANCHERA!

¡OINK! ¡OINK! ¡OINK!

¡No! No! No!